

LA CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE ESCUDILLERS, 10 BIS

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN

España 3 pesetas trimestre
Extranjero 3 francos »
Número suelto 25 céntimos

PAGO ANTICIPADO

Año II

Barcelona 8 de agosto de 1908

Núm. 44

SUMARIO

La legislación social y el Gobierno conservador. — II. La colonización interior, por JOSÉ M. TALLADA.

El Presupuesto de Cultura y D. Miguel de Unamuno, por ROMÁN JORI.

Hamburgo y el espíritu ciudadano, por FEDERICO RAHOLA.

El Dr. B. Schädel, por JOSÉ FALP Y PLANA.

Glosa periodística. — Lo de Bilbao. — Analogías. — El bizkaitarrismo. — Guernikako arbola.

De Norte-América. — I. Júbilo estudiantil. II. Juegos universitarios. — III. Estudiantes y profesores, por ELADIO HOMS OLLER.

La Semana:

LA ACTUALIDAD. — Los duros sevillanos, por A. Montfort y Costa.

LOS LIBROS. — A propósito de una conferencia, por J. Pardo Wehrle.

INFORMACIÓN. — Exposición General Catalana de Villanueva y Geltrú.

GACETILLA.

La prensa catalana.

Opiniones ajenas:

Del verdadero y del falso patriotismo, por G. Reparaz. — Comercio interior, por Francisco Grandmontagne. — Una obra magna, por Enrique Deschamps.

La legislación social y el Gobierno conservador

II

La Colonización interior

La ley de Colonización interior fué dictada por el ministro de Fomento señor González Besada, en 30 agosto de 1907, apareciendo en la *Gaceta* el 8 de septiembre del mismo año. Para su aplicación se redactó el Reglamento provisional de 13 de diciembre de 1907 y más tarde, en 13 de marzo de 1908, apareció el reglamento definitivo.

Podría quizá dudarse de si esta ley entra verdaderamente dentro del cuadro que yo me he trazado, al querer ofrecer a mis lectores un breve resumen, con algunos comentarios, de la legislación social emanada del actual gabinete conservador, mas con sólo recordar la definición de ley social que, copiándola de Antoine, yo admitía, y leer en el primer capítulo de la ley que ésta tiene por objeto «arraigar en la nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas» creo basta para justificar que de ella me ocupe.

Tiende esta ley al remedio de males de extraordinaria importancia para nuestra economía nacional, obedece al deseo de resolver problemas cuya gravedad es tal que sin su resolución, ni en educa-

ción, ni en adelanto industrial, ni en ninguna de aquellas características de los pueblos civilizados podremos adelantar mucho más lejos de nuestra situación actual. No es que la presente ley resuelva, ni pretenda resolver, de una manera directa los problemas á que antes he aludido, mas lo que en ella se intenta ya es suficiente para que no le escatimemos nuestro aplauso, pues ella parece marcar el fin de una época de olvido de dichos problemas, ó á lo más de divagaciones sin orientación definida. Como ha dicho recientemente el ilustrado escritor D. Luis del Valle, los problemas fundamentales de nuestra política agraria son problemas de constitución y no de organización y funcionamiento, y, por esto, el que dé una orientación es lo que más hemos de agradecer al Sr. González Besada, pues principio quieren las cosas.

De los 50 millones y medio de hectáreas que constituyen la superficie total de España, están dedicadas al cultivo 21.702,880, á pastos y montes 24.055,547 y son terrenos improductivos para la agricultura 4.693,261 hectáreas. De modo que según una estadística oficial un 46'80 por 100 de la superficie total de los terrenos incultos, cifra que comparada con la de 6'90 por 100, correspondiente á Austria, es suficiente para hacer patente el estado de nuestra España. Y menos mal si la superficie que se cultiva lo fuera con arreglo á métodos modernos, mas todos sabemos que en general estamos aun en la época del arado romano, que el berbecho no es cosa rara, que en cuanto á abonos no hemos pasado del estiércol (y aun habría mucho que decir sobre esto) y que las industrias agrícolas puede decirse que aun están por nacer. Y así nuestra producción media de trigo por hectárea es de 8'57 quintales métricos, cuando las de Bélgica é Inglaterra, países que tienen muchas menos calorías que las que goza nuestro territorio, pasan de los 23 quintales métricos por hectárea; y así frente á los 50,575 quintales métricos de salitre chileno gastados en España en 1903, Bélgica y Holanda, países más pequeños que nuestra patria, gastaron respectivamente 796,650 y 949,465; y así Holanda

Gran Balneario de Esplugua de Francolí

Estación de Ferrocarril vía de Picamoixons. — Cerca del célebre Monasterio de Poblet

Aguas ferrosas, bicarbonatadas, radio-activas. Curan la cloro-anemia, debilidad general, dispepsias atónicas, escrofulismo, etcétera, etcétera.

Chalets amueblados

Desde 1.º del pasado mes va siendo un centro de muy buena sociedad el

* GRAN-HOTEL *
VILLA ENGRACIA



con servicio de primer orden. Salón de fiestas, Cinematógrafo, Excursiones y diversiones varias. — Iglesia en el mismo establecimiento.

Informes en la Administración del Balneario en Barcelona:

Plaza de Cataluña número 4, 1.º, 1.ª

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

puede hacer vivir 213 habitantes por kilómetro cuadrado y España ha de ver cómo emigran sus hijos, con una densidad de solo 40 habitantes por kilómetro cuadrado.

¿Y con un mercado como el que los datos anteriores hacen entrever es posible una industria floreciente; y con una población tan mísera, dominada por la usura, con un elevado analfabetismo, propia para la germinación de las malas semillas sociales, podremos extirpar el caciquismo y fundar una democracia? Es todo nuestro devenir el que nos jugamos al emprender una política agraria.

La ley del Sr. González Besada, como he dicho, es un comienzo; Dios quiera que no sea un hecho aislado.

Como ya hemos dicho antes, tiene por objeto arraigar en la nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas. Para ello se repartirán entre familias de labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola, trozos de terrenos ó montes públicos y con carácter potestativo, bienes patrimoniales y propios de los pueblos y aun bienes de propiedad privada.

Las familias á que se refiere el párrafo anterior estarán constituidas por casados, viudos ó viudas con hijos, no pudiendo, en ningún caso, entrar á constituir la colonia los solteros ni los viudos y viudas sin hijos.

El reparto y cesión de los terrenos se ajustará á las siguientes reglas:

a) Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determine en un plan que establecerá una Junta Central, teniendo en cuenta no sólo la naturaleza de los terrenos sino su distancia de su centro de población.

b) Una parte del terreno asignado que determinará la Junta en cada caso, habrá de dedicarse á repoblación arbórea por el concesionario y el resto á otros cultivos, siempre de la preferencia de éste, pero con el consejo y la dirección técnica que por la Junta se les facilite.

c) Durante los cinco primeros años el concesionario de un monte del Estado, será un mero poseedor del lote que se le adjudique y podrá privarse de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en la ley y las que para su mejor aplicación les señale la Junta encargada de este servicio.

d) Trascurridos los cinco años adquirirán la propiedad de los terrenos y empezarán á satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

En ningún caso podrán reducir dentro de los diez primeros años la porción de terreno dedicado por la Junta á la repoblación arbórea.

Siempre que el terreno quede improductivo podrá ser en cualquier época reivindicado por el Estado, el Municipio ó el pueblo según su procedencia.

e) En los montes que sean propiedad ó de aprovechamiento común de los pueblos los lotes se adjudicarán á censo reservativo, abonándose por el censatario al pueblo como canon del mismo el 2 por 100 del valor en que se hubiere tasado el terreno.

El censatario podrá redimir el censo,

abonando el total importe de su capitalización en un plazo máximo de cincuenta anualidades consecutivas.

f) No podrán recaer dos lotes en personas ligadas con vínculo de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fueren todas ellas mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo.

g) Será nula toda parte de donación, permuta ó venta durante los diez primeros años, á partir de la adjudicación.

La Cooperativa, después de los diez años, tendrá derechos de tanteo y de retracto y adjudicará á nuevo colono el lote retrotraído.

h) Será indivisible á perpetuidad el lote adjudicado á cada concesionario.

i) No podrán gravarse los lotes con más hipotecas que las legales á favor del Estado, de los Municipios, consorte é hijos.

La responsabilidad real del propietario podrá ser contraída únicamente con la Asociación cooperativa.

j) La ejecución de los créditos no autorizará á desmembrar el dominio.

k) A los colonizadores se les facilitarán por el Gobierno los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, concediéndose premios á los que establezcan y aclimaten alguna industria agrícola.

l) En la repoblación de propiedades de los Ayuntamientos podrá el Estado hacer anticipos á las Asociaciones cooperativas.

Será obligatorio constituir una Cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte ó terreno subdividido, la que abarcará, entre otros, los siguientes asuntos:

1.º Se encargará de la adquisición de todos los comestibles necesarios para el consumo de los colonos.

2.º Servirá de intermediaria al colono para la adquisición de semillas, abonos, aperos de labor, ganado, etc.

3.º Cuando los productos de la Colonia sean susceptibles de transformación, como sucede en el caso de existir viñedos, olivares, etc., dicha transformación será hecha por la Cooperativa.

4.º Organizar la venta de los productos pertenecientes á los colonos para obtener el mayor beneficio.

5.º Funcionar como Sociedad de seguros de ganado, contra incendios, etc., entre los individuos de la Colonia.

6.º Hacer anticipos en dinero ó en especies á los colonos.

7.º Funcionar como Caja de ahorros de los colonos.

8.º Establecer relaciones ó asociarse con otras cooperativas para uno ó varios objetos de cooperación previa autorización de la Junta central.

El Estado anticipará á la Cooperativa los fondos que necesite para su constitución. El Reglamento respectivo determinará el tiempo y condiciones en que dicho anticipo ha de ser reintegrado.

También concederá el Estado á las cooperativas la exención de pago por los análisis que les sean hechos en los establecimientos correspondientes del mismo, de tierras, abonos, etc., gozando, además, de preferencia sus análisis sobre los de particulares ó Compañías que los tengan solicitados.

Gozarán también de preferencia las solicitudes de las Cooperativas para la adquisición de ganado ó productos que sean facilitados por establecimientos del Estado.

Todo colono que durante dos años consecutivos obtenga una cosecha notablemente inferior á la de sus compañeros, pudiendo asegurarse que este resultado es debido á incuria de dicho colono, será amonestado por la Junta Central, y si al año siguiente no se hubiese enmendado será expulsado de la Colonia.

Dejando aparte las ventajas que ofrece el régimen de Colonias, sobre el cual andan muy divididos los pareceres de los economistas, son de alabar en la ley la importancia que se da á la cooperación, la que no sólo ejercerá su benéfica influencia para disminuir los gastos del agricultor, sino que también contribuirá á establecer entre los colonos una activa vida de relación y les educará al obligarles á intervenir en la dirección colectiva de la empresa. Es también muy moderna la tendencia que en él se nota á dificultar la enajenación de las pequeñas propiedades y que vengán á gravar las hipotecas.

Mas todo el secreto del éxito estriba en la acción de la Junta Central y en que la acción del Gobierno no se limite á un impulso inicial, sino que no escatime en lo sucesivo su atención y su dinero á tamaña empresa.

Hay que tener presente que no se hace una obra de caridad hacia los que forman las colonias, sino una obra de reconstitución de nuestro territorio. Si esto no se olvida y la Junta Central tiene verdadero tacto en la elección de colonos, yo no dudo de los trascendentales resultados de esta ley.

JOSÉ M. TALLADA

El Presupuesto de Cultura y D. Miguel de Unamuno

D. Miguel de Unamuno, maestro admirable, ingenioso hidalgo, caballero de andanzas espirituales, ha publicado en la revista *España*, de Buenos Aires, un artículo sobre el Presupuesto de Cultura de Barcelona. Soberbio bote de lanza ha querido dar el rector salmantino contra la Institución de Cultura Popular; pero la lanza se le ha quebrado entre las manos. Dejándose llevar por la fantasía y percibiendo, sin darse cuenta, la influencia de ideas extrañas, habiendo sufrido el dicta-

dor la dictadura, ha confundido las inmensas aspas de los molinos de viento con brazos agigantados de follones mandrines. D. Miguel de Unamuno en esta ocasión dormita, y en sueños vislumbra fastasmas.

No examina, en su artículo, lo que puede representar la obra de la Institución de Cultura Popular. Pasa como por encima de ascuas sobre el proyecto. Ni lo estudia ni le interesa su estudio. Sujeta únicamente sus observaciones en un

solo punto: hace resaltar la incultura del pueblo catalán y la aversión que éste dice tiene por la lengua castellana, cuya imposición reclama el comentador de don Quijote, por ser, según su leal saber y entender, «la lengua de cultura por excelencia que tenemos en España, la única lengua de cultura que, en rigor, tenemos en nuestra patria.»

Al leer esta afirmación que hace el señor Unamuno, creyendo, cuando la hace, que en su verdad cree, hemos sentido un poco de asombro, á pesar de no ser esta la vez primera que contra Cataluña dirige sus dardos, y que por la enseñanza del Estado y que por la lengua castellana esgrime el bien templado acero de su pluma, dictado por la fuerza de su bien templado espíritu. No causaría asombro ni extrañeza en nuestro espíritu la afirmación del Sr. Unamuno, si ésta, aun siendo formulada con mayor agresividad, tuviera generosas manifestaciones de independencia. Pero el Sr. Unamuno, en esta ocasión, se ha dejado sujetar las manos. Y en esta forma su afirmación resulta pobre y mezquina, no poseyendo ni la eficacia de la ofensa ni la fuerza de la agresión, careciendo de la agresión ofensiva que podría estimularnos para la lucha, que podría inquietarnos espiritualmente, que podría irritar nuestras heridas.

Ese intento de crítica que hace el señor Unamuno sobre el Presupuesto de Cultura de Barcelona, resulta una labor harto desdichada. Obrando con lealtad y con lealtad hablando, hemos de confesar que expone admirablemente el problema; pero, obrando con la misma lealtad, hemos de decir que lo desarrolla muy mal. Recibiendo influencia de las últimas conferencias dadas por Royo Vilanova sobre el problema catalán, y dejándose llevar por el influjo que en su espíritu ejercieron algunas manifestaciones recogidas en sus paseos rápidos y cortos por las Ramblas, habla, con gran razón, de la escasez y la pobreza de las escuelas públicas de instrucción primaria de Barcelona. Razón tiene al afirmar que Barcelona no gasta dinero en realizar y mejorar las escuelas públicas oficiales sometidas al régimen general y que el Estado impone y creó. Sí, una gran verdad es esta, dicha por Unamuno; pero esta verdad, en lugar de servir para asañear el Presupuesto de Cultura, viene á justificar su existencia. Pobres y miserables son nuestras escuelas públicas; pobres y miserables las subvenciones que perciben. Ni el Estado, que las impone, se cuida de ellas, ni la iniciativa privada las ampara, ni el maestro, empapado aún del asfixiante ambiente de la Escuela Normal, luchando contra toda clase de obstáculos y prejuicios, por mucha que sea su vocación y su buena voluntad, podrá con su acción elevar su nivel moral é intelectual, abriendo sus ventanas á los cuatro vientos.

Ante esa situación, ¿qué se puede hacer? Si el Estado es débil no puede imponerse; si el ciudadano es apático no puede ejercer influencia. ¿Qué hacer? ¿Dejar pasar el tiempo, esperando que el Estado recobre fuerzas ó que el ciudadano se decida á sacudir su pereza, despertando su energía?

En los países fuertes puede admitirse, hasta cierto límite, esa doctrina de la imposición del Estado, que si es que éste tiene fortaleza ya no constituye su ac-

ción una doctrina, sino que forma un hecho y por su sola acción se impone. Pero en un país como España, donde el Estado se halla sin constituir, no poseyendo ni fortaleza ni espíritu para ejercer misión social de ninguna clase, no se puede admitir esa doctrina mantenida con tanto empeño por el Sr. Unamuno. Podrá objetarse que la iniciativa privada puede subsanar las deficiencias del Estado. Aunque esto sea tergiversar los términos de la cuestión, pues siempre hemos creído que es el Estado el organismo encargado de subsanar las deficiencias de la iniciativa privada, hemos de contestar á la objeción diciendo que esto, para decirlo, es una gran verdad, pero como que es un fenómeno que, desgraciadamente, no hemos podido observar en nuestra tierra, resulta completamente gratuita la afirmación.

No hay dotación para las escuelas. El Estado es avaro para la enseñanza. La mezquindad de un avaro no es circunstancia favorable para la imposición. No hay subvenciones para las escuelas; la iniciativa privada es recelosa porque contempla la debilidad del Estado. La debilidad tampoco es síntoma favorable para la imposición. Pues si no hay imposición, porque existe debilidad y avaricia, ni por parte del Estado — que en España, dicho sea de paso, no ha sido nunca garantía de libertad — ni por parte de la iniciativa privada, ¿hemos de renunciar á crear escuelas?

Este renunciamento fuera una muestra de cobardía que no puede dar el pueblo catalán. Si allá, en Bilbao, poseen magníficos edificios para escuelas y gozan los maestros de pingües sobresueldos y la enseñanza pública ha entrado en un período de floreciente desarrollo, como indica el Sr. Unamuno, nosotros nos felicitamos de ello, nosotros envidiamos á los bilbaínos. Pero, desgraciadamente, en Barcelona no poseemos maravillosos edificios para escuelas públicas, ni los maestros disfrutan de pingües beneficios, ni las clases adineradas se hallan dispuestas á abrir su bolsa para regenerar los medios de la enseñanza primaria. Y como que el Estado, repetimos, no tiene fuerzas para imponerse en esta cuestión, como desearía el Sr. Unamuno, el Ayuntamiento de Barcelona, muy plausiblemente, proyecta crear una institución de Cultura Popular, destinando unos millones á este objeto. Quisiera tal vez el Sr. Unamuno que esos millones sirvieran para subvencionar las escuelas del Estado, regenerándolas. Si esos millones se destinaran á esa clase de subvenciones, los arrojaría el Ayuntamiento en mitad del arroyo, y ni se mejorarían los medios de enseñanza, ni tendríamos edificios magníficos para escuela. Todo continuaría igual.

No significa esto una rutinaria y mal fundada hostilidad hacia las instituciones del Estado. Significa, sencillamente, el deseo de nuestro Ayuntamiento de querer realizar una obra práctica, después de tanto tiempo que veníamos dando tumbos en cuestiones de enseñanza. Es justificada, completamente justificada, la hostilidad que sentimos hacia esas instituciones del Estado. ¿Que otras son peores? Conformes. Pues contra las malas y las peores debemos dirigir nuestra acción.

Rutinaria y mal fundada, en todo caso, es la hostilidad que siente el señor

Unamuno por la lengua catalana. Y de ahí su oposición contra el Presupuesto de Cultura.

«Todo eso del llamado Presupuesto de Cultura — dice el Sr. Unamuno — es una maniobra para arrancar á los niños de escuelas en que se les enseñe en castellano, es una campaña contra la lengua nacional, que es, á la vez, una lengua internacional.»

Con una sonrisa comentamos ese párrafo. ¡Campaña contra la lengua nacional! ¿Acaso se puede hacer una campaña contra una lengua? Las lenguas nacen, se desarrollan y mueren, fatalmente, cuando han de nacer, cuando se han de desarrollar y cuando han de morir, y no influyen en su prosperidad ni en su decadencia, ni las campañas de propaganda ni las campañas de oposición. Murió el griego y murió el latín á pesar de los grandes doctos que durante siglos cuidaron del fuego sagrado. Ni el catalán, por tanto, matará al castellano, ni el castellano matará al catalán. Esto bien lo sabe el Sr. Unamuno. No es en las escuelas, ni en las cátedras, ni en las academias, donde se forman las lenguas. Es en la calle. Algunos siglos llevamos de dominación castellana, y continúa hablándose con vigor en catalán en toda nuestra región, á pesar de la dominación, á pesar de las prohibiciones y á pesar de encontrarnos en contacto constante con otros pueblos.

No; ni el catalán muere ni se fundan escuelas para arrebatarse á los niños de donde se les enseñe en castellano. Como que el catalán no muere, se fundan escuelas para que, enseñando en catalán sepan los niños hablar en castellano, terminando con el absurdo actual que salen los niños de las escuelas de Cataluña sin saber hablar ni escribir ninguna de ambas lenguas.

La imposición de la lengua española — castellana — dice el Sr. Unamuno que es acaso la mejor obra de cultura en España. Increíble parece que así hable el admirable doctor. ¿Por qué es obra de cultura la imposición de la lengua castellana? ¿Porque se habla en veinte naciones distintas? Esto no es una razón. En cierta ocasión, tratando de estas interesantes cuestiones, Miguel S. Oliver señalaba el chino, lengua hablada por 400 millones de hombres, sin ejercer ninguna influencia mundial, y, en cambio, ejerciendo gran influencia el noruego, hablado escasamente por 2 millones de hombres. Que ni el castellano puede compararse con el chino, ni el catalán con el noruego, es obvio. Pero esto significa que nada representa la extensión de una lengua para probar su intensidad y vitalidad.

No es la lengua, por sí sola, la que ejerce influencia. Es la idea, el espíritu que conduce. Esta es la gran cuestión que interesa á castellanos y catalanes; esta es la gran cuestión que en otras circunstancias, con mayor fortuna que la presente, ha abordado el Sr. Unamuno.

En cierta ocasión, disertando sobre arte y poesía, decía el Sr. Unamuno que el arte era una copa más ó menos bien cincelada donde se vertía el vino aromático de la poesía. El contenido quería absorber el Sr. Unamuno sin preocuparse de la forma más ó menos caprichosa del continente.

Poco nos importa, por tanto, esa copa del lenguaje. Lo esencial es que no nos

falte el vino aromático para llenarla. Es la nuestra copa modesta, trabajada por nuestras manos. Si nos falta espíritu para llenarla, se quebrará, como se quebrará también la copa castellana si espíritu le faltara á pesar de servir para el uso de veinte naciones.

Beba cada cual en la copa que mejor le acomode, la cuestión es que beba; es decir, hable cada cual en su lengua, la cuestión es que hable; diga cada cual su palabra en la forma que le plazca; la cuestión es que la diga, que la forma es

arte y la palabra puede ser poesía, y habíamos quedado con el Sr. Unamuno en que lo esencial es la poesía y el arte lo secundario.

Abandonar debe el Sr. Unamuno las prevenciones. Ni las lenguas se imponen, ni las lenguas se matan. No se sulfure porque se quiere enseñar en catalán á hablar en castellano. Si en Bilbao obran en una forma, en Barcelona obramos en otra. Y cada cual en su casa y Dios en la de todos, como diría nuestro excelente amigo Sancho Panza.

ROMÁN JORI

Hamburgo y el espíritu ciudadano

Lo que más me ha impresionado en mi rápida excursión por Alemania, ha sido la gran alma ciudadana de Hamburgo.

Uno llega á Hamburgo, después de atravesar de un extremo á otro la Alemania, llevando consigo la impresión del Imperio, de la fuerza, de la organización militar, de un gran pueblo animado por un Estado poderoso, y al llegar á la ciudad hanseática se encuentra dentro de un campo de acción local que tiene expansiones imperialistas, con un núcleo ciudadano aislado que ostenta proporciones de gran Estado, con una colectividad puramente urbana más poderosa y fuerte que muchas naciones de Europa y América.

Hamburgo es todavía una supervivencia de la edad media, que ha evolucionado bellamente; es la ciudad griega en toda su plenitud, la ciudad-status del mundo antiguo que palpita aún condensando todas las influencias y todas las fuerzas de nuestros tiempos.

Allí descubrimos aquella misma República municipal que fué un día Venecia, al igual que Génova y Barcelona, con sus bellas tradiciones y su espíritu local, República que se ha hermanado con un Imperio, como la nuestra tuvo amplia vida en un Reino esplendoroso.

Los habitantes de Hamburgo se sienten ciudadanos de una gran ciudad, antes que súbditos del Imperio. Antaño mostraban la misma predilección democrática los ciudadanos honrados de Barcelona y sus almirantes, que hacían como los yanquis, quienes, al pie del tratado de París, en el que nuestros representantes exhiben todos sus títulos y condecoraciones, no hacen constar más sino que son ciudadanos de los Estados Unidos.

Donde se encuentra más vivo ese espíritu ciudadano de Hamburgo, es en la Bolsa. La Bolsa de Hamburgo forma parte de la Casa Consistorial (*Rathhaus*). Está adherida á ella, formando casi un sólo edificio, y ambas se ofrecen como dos cuerpos inseparables, proclamando que la vida de la ciudad es imposible sin el impulso del comercio.

La Bolsa de Hamburgo es, á la vez, el Forum romano y la *Loggia* de las ciudades italianas y mediterráneas; el punto donde la ciudad se reúne para tratar de todos los asuntos. Los hamburgueses se consideran obligados á acudir á la Bolsa; allí van los médicos, los abogados, los políticos, los periodistas, los

comerciantes, los hombres de negocios, y cuando no se llega á la Bolsa á la hora señalada, se pasa por la vergüenza de pagar una multa. Así, momentos antes de dar las dos, veis á la gente precipitarse por los alrededores de la Bolsa para llegar á tiempo y librarse de la multa que, aunque sea insignificante y destinada á obras benéficas, pesa ignominiosamente sobre el hombre de negocios, que queda tildado de poco puntual. La exactitud es acaso la condición primordial del comerciante, y está muy bien pensado, en una ciudad comercial por excelencia, el castigar la falta de exactitud, á fin de que la gente se acostumbre á llegar á la hora señalada. Esta pena sólo dura media hora y siempre vuelve á ser libre el ingreso.

En la Bolsa de Hamburgo, que comprende tres grandes salas en comunicación, aparte de las superiores — en las que se cotizan todos los valores del mundo — no se ve aquel movimiento loco ni se oyen los gritos ensordecedores de la Bolsa de París; es el rumor amplio y profundo que harían mil enjambres de abejas ó el ruido de una corriente impetuosa al pasar por la turbina poniendo en movimiento á miles de telares. Es un gran rumor de trabajo; un ruido inmenso de manufactura.

Todo lo que acaece en el mundo tiene allí mucha actualidad. Las desgracias ó las prosperidades más lejanas hallan repercusión en aquellas salas; nada hay indiferente ni despreciable para aquella multitud de hombres que hablan los idiomas de todas las partes del mundo, que practican las religiones más opuestas, que piensan diversamente y tienen los ojos fijados en los más apartados lugares. Las pequeñas olas del Alster — el lago que comunica con el Elba, — en cuyos alrededores se asienta la moderna Hamburgo, sienten los estremecimientos de las olas todos los mares del mundo.

No existe ningún pueblo ni nación alguna con la intensidad de vida comercial de Hamburgo: 4,000 millones de marcos anuales para un millón de habitantes, ó sea, un coeficiente individual de 4,000 marcos, cuando en España, que no llega á tener la mitad del comercio exterior de Hamburgo, nos toca sólo á razón de unas 111 pesetas por habitante.

El coeficiente de Barcelona es ya de unas 1,000 pesetas por habitante. Hoy nuestro puerto, en cuanto á tonelaje, está como Hamburgo, del año 1870 al 1880, es decir, en la época anterior á la zona

franca en la que se han condensado todas las ventajas geográficas y el impulso propio de la ciudad.

En el año 1850, los tres grandes puertos de Europa, por orden de importancia, eran Londres, Liverpool y Marsella; en el año 1880 Amberes ocupa el lugar de Marsella y en el 1890 Hamburgo ocupa el de Amberes. En el año 1895, Hamburgo conquistó á Liverpool el segundo lugar, y al comenzar el siglo XX el orden es el siguiente: Londres, Hamburgo y Amberes.

Hamburgo, cuyo comercio en el año 1850 tenía 3,613 naves con 427,000 toneladas, en el año 1895 alcanzó 16,690 naves con 10 886.256 toneladas, esto es, un número seis veces mayor que el del puerto de Barcelona.

Y todo esto es debido, ciertamente, á la situación privilegiada de Hamburgo en las vías del comercio internacional, pero sobre todo se debe á haber sabido la ciudad hacerse valer su posición geográfica. La zona neutral y el espíritu hamburgués han hecho el milagro, y hoy Hamburgo ya disputa la supremacía á Londres.

El amor á lo propio, que es el fundamento de la confianza en sí mismo, ha sido la energía propulsora del progreso de Hamburgo. En su particularismo, animado por la libertad del movimiento, ha encontrado su impulso progresivo.

Hamburgo tiene leyes y recursos propios, nombra sus jueces, tiene su Consejo gubernativo; dentro del gran Imperio goza de una autonomía de que no tenemos idea. Sus senadores ó miembros del Consejo local son tan considerados como los magnates de la Corte y renuncian á todo cargo y á todo negocio para consagrarse en absoluto á la cosa pública.

Impera allí el culto permanente á la ciudad, á la ciudad hecha República, á la colectividad erigida en Estado, á lo que podríamos llamar «Super-Civitas». En una de las mejores salas del *Rathhaus* hay algo que es como el altar dedicado á esa religión de la superior ciudad, foco de trabajo, de cultura y de libertad. Ostentan sus cuatro muros las alegorías y las vistas de Atenas, Roma, Venecia y Amsterdam, como simbolizando todas las civilizaciones en las supremas ciudades condensadoras.

Conviene mantener entre nosotros este culto á la ciudad, por derivarse de él una fuerza creadora. Amemos nuestras cosas, las viejas y las nuevas, para levantar la fe en su virtualidad y aspirar á la libertad de regirlas y mejorarlas. La ciudad es lo que hace el alma de una tierra y de un pueblo, convirtiéndolos en factor mundial dentro de su original naturaleza.

El Emperador de Alemania va todos los años á renovar su respeto á la autonomía de la gran ciudad libre, y á alentar el espíritu hamburgués, que es una fuerza del Imperio y un factor espontáneo de la grandeza de Alemania.

FEDERICO RAHOLA

Empori
Revista catalana mensual
Consejo de Ciento, 321
BARCELONA

El Dr. B. Schädel

Nació en Giessen (Alemania), el 13 de octubre de 1878 y con todo y no haber cumplido todavía 30 años, tiene ya la reputación de sabio entre los mismos filólogos de Berlín.

Hoy que su personalidad se ha hecho tan acreedora á nuestra admiración y á nuestra gratitud, creemos oportuno señalar las obras que han absorbido su poderosa actividad.

Primeramente, estudió filología románica en Bonn, Heidelberg, Grenoble, Zurich, Fierzze, Strassburg y en Tübingen, donde se doctoró en filosofía. El año 1904, era ya catedrático (Privatdozent) de filología románica en la Universidad de Halle, después de sus viajes de investigación por Francia (1899), Italia (1900 á 1902), Cataluña y Castilla incluso Barcelona, Sevilla, Madrid, y de una manera especial Mallorca (1903 á 1904), que le sirvieron para darnos el estudio lingüístico de los *patois* del Piemonte y de la Liguria (1903), la historia de los sonidos catalanes (1904), y la estructura del dialecto mallorquín (1905).

Tales merecimientos le acreditaron en seguida y su competencia iba creciendo al extenderse su firma por las principales revistas románicas de Europa, el Anuario del Dr. Vollmöller entre ellas, donde desde el 1900 informaba acerca las publicaciones de filología y de historia literaria de Cataluña.

Sabido es que en Alemania, para obtener del ministro una de las cátedras universitarias se ha de demostrar el mérito y la valía personal mediante trabajos ó investigaciones científicas reconocidas por el mundo docto, no por oposición, ni sometándose á otro examen que el del doctorado.

Las altas especulaciones científicas del Dr. Schädel son hoy lo suficiente remarcables para conferirle, además de la honra del profesorado, la dirección de la «Sociedad Internacional de Dialectología Romana» fundada en Bruselas y que él interviene de una manera tan provechosa, habiendo conseguido que figurase entre los idiomas estudiados y como un dominio independiente, la lengua catalana.

En otra ocasión nos ocupamos de su edición comentada de *Un art poétique catalan du XVI siècle* (1906), á la que seguirá pronto su *Manual de fonética catalana*, obra escrita en catalán, conteniendo la descripción fisiológica de los sonidos catalanes y su transformación fonética. También dará brevemente á la prensa su *Historia de los dialectos catalanes pirenaicos*, que comprenderá la historia externa de estos idiomas, sobre todo la historia de la frontera lingüística entre el lenguadociano y el catalán, y la fonología histórica, con una serie de cartas lingüísticas indicando la extensión geográfica de las pronunciaciones diversas.

Fruto todos estos trabajos de un estudio directo, principalmente cuando en el año 1906 acompañado de Mosén Alcover visitó el Pirineo catalán, (véase el *Bol. de la Lleng. Cat.* t. III, enero-abril 1907, número 8), se ven completados por su última producción aparecida este año en la *Romania* de París y que

lleva por título *La frontera entre el gascón y el catalán*. Es ésta un estudio sobre el carácter del desarrollo de la frontera lingüística entre ambas lenguas, entre el valle de Arán y las dos Nogueras, desde el punto de vista histórico y económico. Un análisis de esta producción será el mejor reactivo cuantitativo y cualitativo del mérito de su autor.

Es curioso ver en este trabajo, tesoro de método y de erudición viva, la manera cómo con el escalpelo de la investigación moderna desentraña el gran filólogo las fibras más íntimas y las raíces más hondas de nuestro idioma, que se ponen más al descubierto todavía con el estudio comparativo que establece entre el gascón y el catalán.

Con unas cuantas reglas sencillísimas, que debe á su intuición y al profundo conocimiento que tiene de nuestros dialectos pirenaicos, nos transporta del dominio de una lengua al de la otra, haciéndonos fácilmente asimilable la esencia del ca-

talán con este razonado estudio diferencial y de recíprocos contactos.

Todas las modalidades del gascón de nuestro *Vall d'Aran*, encuéntrase allí compendiadas junto con su evolución hacia el catalán que, como lengua consanguínea y predominante por su vecindaje, va influyendo de día en día en el habla aranésa. Lo que más sorprende en esta monografía, es el orden, la precisión casi matemática del plan y la claridad hasta la evidencia de las reglas que el método cristaliza, la recta orientación hacia la ley secreta que modula el lenguaje con la infalibilidad del instinto fonético, y que por más rústica y circunscrita que sea una lengua, cuando la vemos estudiada á fondo por un sabio como el Dr. Schädel, nos hace inclinar delante la sabiduría de la naturaleza que sabe dar al más humilde *patois* la intrínseca solidez, la razón científica del idioma más culto.

JOSÉ FALP Y PLANA

== Glosa periodística

Lo de Bilbao

Los periódicos del *trust* ya tienen nuevo tema de bullanga: los gritos separatistas de los bizkaitarras. ¡Caramba! es este un tópico anual que esperan los impresionables con un interés que no está nada reñido con los libros administrativos de la Sociedad Editorial. ¡*Combina!*

Ustedes ya lo saben: cuatro gritos de viva esto y viva aquello y en seguida unos caballeros que se empeñan en asegurar que han oído un *muerá*, que nadie oyó, que el interesado niega, lo cual no puede ser una satisfacción más completa, y algunos heridos de sable que no siempre son de la policía.

Y he aquí inmediatamente indignadas las *peñolas* de los periodistas liberales.

Porque de esto, lo más interesante es lo que escriben los periodistas más radicales de Madrid. Empiezan por hacer constar que, á pesar de cubrir el lugar de la manifestación toda la policía, que intervino en la pacificación de los exaltados de uno y otro bando, los oficiales sacaron sus espadas y que «los españoles pidieron que los detenidos fuesen llevados al cuartel», después que «dos paisanos entregaron á otro oficial varios alborotadores»....

Así lo cuenta *El Imparcial*, sin que comente tales procedimientos que nada tienen de civilistas.

¡Qué liberales!

Está bien que se proteste contra los imbéciles que injurian la patria, — ni siquiera la patria ajena se ha de insultar nunca, pero al mismo tiempo no se ha de tolerar, ni tan sólo con el silencio, que unos y otros salgan de su esfera, ni que se consientan procedimientos distintos de los propios de los pueblos fuertes, bien constituidos, organizados civilmente, cual corresponde á las naciones sanas y vigorosas.

¡Cómo se conoce que España está políticamente enferma! — (*La Veu de Catalunya*).

Analogías

Para poder apreciar debidamente los sucesos que en una localidad se desarrollan, no hay como ser de ellos testigo ocular. Y si *El Imparcial* no presencié los graves sucesos que en noviembre de 1905 ocurrieron en Barcelona, y tampoco ha presenciado los que recientemente han ocurrido en Bilbao, ¿cómo se atreve á hablar de ellos tan

á la ligera y á establecer comparaciones que pueden resultarle del todo contraproducentes?

No seremos nosotros quienes aventuremos opinión alguna respecto á los sucesos acaecidos en la invicta Bilbao, por más que no participemos de la opinión de los que sostienen que el grito de ¡Viva Euskaria! sea antipatriótico, así como creemos firmemente punible el grito de ¡Muerá España!

Así es que, para hablar con pleno conocimiento de causa de los sucesos de Bilbao, con motivo de los cuales ha habido disturbios y detenciones, lo más prudente es aguardar á que, calmados un tanto los ánimos, en la actualidad muy soliviantados, se ponga en claro la verdad de lo sucedido.

Pero toda vez que *El Imparcial* se empeña ciegamente en establecer analogía entre el movimiento eúskaro y el catalanista, bueno será advertirle que antes de enredarse nuevamente en el complicado asunto del regionalismo cuide de tentarse la ropa. No sea que le ocurra lo de aquel infeliz mortal que fué por lana y salió trasquilado. Supongamos ¡oh, colega madrileño! que los regionalistas vasconavarros quieren lo mismo exactamente que los regionalistas catalanes. Ya en este caso, tendríamos que el movimiento regionalista en España, impulsado por la pérdida de las colonias, contaría en el actual momento con dos vigorosos núcleos que vendrían á ser otros tantos baluartes del futuro regionalismo español.

Y puestos ya á hacer deducciones, siempre tomando por base lo que *El Imparcial* ha dicho, es ocasión de preguntar: ¿Qué clase de movimiento es el que en poco tiempo ha tomado gran cuerpo en el archipiélago canario?

Tampoco podemos hablar á ciencia cierta de lo que en las islas Canarias ocurre; pero se nos figura que puede casi afirmarse, sin grave riesgo de equivocarse, que el movimiento regional canario tiene señalada analogía con el movimiento regional catalán. En cuyo caso tendríamos, aceptando la suposición de *El Imparcial*, establecida una analogía autonomista entre los catalanes, los eúskaros y los canarios.

Pero hay más, Lisardo. En Galicia ¿no empieza á cundir que es una bendición de Dios el movimiento regional gallego? ¡Vaya si cunde! Como que no está lejano el día, nos parece, en que al movimiento regionalista de los catalanes, los eúskaros y los canarios habrá que añadir el de los ga-

llegos, el de los pobres gallegos, tan olvidados como dignos de mejor suerte.

Y así paulatinamente irá surgiendo, no lo dude *El Imparcial*, el movimiento regionalista en las demás regiones españolas que en la actualidad permanecen sumidas todavía en incomprensible modorra.

Y cuando esto suceda, ¿no habrá entre las regiones que despierten y que hayan despertado antes una analogía en su manera de ver y sentir en la cosa pública? Y cuando tal ocurra, cuando cada región vea en la conquista de su autonomía la salvación de España, y cuando mientras unos griten ¡Viva Cataluña!, ¡Viva Euskaria!, ¡Viva Canarias!, ¡Viva Galicia!, otros contesten ¡Viva Valencia!, ¡Viva Aragón!, ¡Viva Castilla!, etc., ¿no habrá motivo para preguntar quiénes son los buenos españoles, quiénes son los verdaderos patriotas? ¿No habrá motivo para preguntar si los enemigos de la patria son los que se oponen sistemáticamente, víctimas de una ofuscación incomprensible, á que pueda ser factible, sobre la base de autonomía de las regiones, la regeneración, la salvación de España? — (*El Diluvio*).

El Bizkaitarrismo

Hasta Cataluña han llegado como un eco los rumores de los sucesos ocurridos en el Arenal de Bilbao. Parece que hubo vivas y mueras subversivos, palos y estocadas, tajos y mandobles. Cantaron uno y otro bando el himno de San Ignacio y la Marcha real. Por una parte se presentaba el problema del nacionalismo, del regionalismo en su aspecto completamente clerical, regresivo; por otra parte se presentaba el problema del unitarismo, del españolismo, en su aspecto completamente dinástico, oficial. La Marcha real y el himno iníguista no pueden simbolizar cantos patrióticos. Y sin embargo, las voces de esos cantos fueron las voces de la protesta de los dos bandos. Maketos y bizkaitarras quisieron vindicar con las notas de esos himnos á España unos y á Vizcaya otros. Ambos se ennegaron en un error, porque ni el nacionalismo vasco ha de constituir una protesta iníguista ni el patriotismo español ha de representar una manifestación monárquica. No hay en esas manifestaciones, en esas explosiones de odios, en esas luchas, como la últimamente ocurrida en el Arenal, ningún síntoma del problema regional ni del problema nacional. Son, todo lo más, manifestaciones dinásticas ó manifestaciones clericales. No existe el síntoma autonomista ó unitario; pero existen los gérmenes para que se desarrollen.

En más de una ocasión hemos oído decir á significados nacionalistas catalanes, de sentimientos liberales, que nacionalistas en Cataluña no lo serían en Vizcaya, porque allí la lucha adquiere únicamente un carácter clerical y reaccionario, permaneciendo aletargadas sensaciones que estimulan al pueblo para engrandecerse y para poder constituir una nacionalidad. Así lo creemos nosotros también y así lo creen muchos elementos autonomistas que viviendo en Vizcaya han de combatir el bizkaitarrismo por repugnar á sus sentimientos liberales.

Pero, cuidado. El bizkaitarrismo puede transformarse. Se entablan luchas y vienen provocaciones. La prensa madrileña, en su afán de presentarse como evaporadora del patriotismo, realiza campañas desdichadas. Acordaos de lo sucedido en Cataluña. Si continúan las luchas y las provocaciones, si la prensa patrioterá agita incesantemente la tea de la discordia, encendiendo odios y excitando pasiones, podría venir un día que los vascos todos sintieran conciencia de su propio valer y fuerza; y entonces el bizkaitarrismo se convirtiera en un movimiento nacionalista, amplio, liberal y generoso, en lugar de ser lo que hoy es, una manifestación de

un sentimiento mezquinamente clerical.

Los que quieren conservar el fuego sagrado del sentimiento ficticio de una España unitaria son los que con mayor empeño la destruyen. Fueron los principales promotores del grandioso y glorioso movimiento de Cataluña. Quizá mañana sean con su proceder los autores inconscientes de una transformación radical en las provincias vascas. — (*La Publicidad*).

Guernikako arbola

El separatismo, buen tema de verano, es buscado en el Norte. Es más *chic* y más de estación. Cataluña no es región de verano y no sería acaso de buen tono suponer en ella sucesos que son más bien propios de la región cantábrica. ¿Por qué no hablar del separatismo vasco, cuando constituyen actualidad las playas vascas, los *zorricos*, las boinas y el *chacoli*? El separatismo, pues, está muy bien encuadrado, y si bien no se le puede hacer durar más tiempo que la espuma de la sidra, rómpese la gran calma política del agosto, y ya tienen las destempladas plumas madrileñas tema para los editoriales y motivo para comentarios de oposición gubernamental.

Pero, aun cuando por no haber prensa nacionalista diaria en Vizcaya, no podemos, cotejando sus narraciones con las del *trust*, extraer la verdad; de los telegramas llegados deducimos que lo de Bilbao no ha sido otra cosa que una añagaza contra los nacionalistas. *España Nueva*, copiándolo de un diario liberal, afirma lo siguiente:

Por el paseo y sus alrededores hallábanse distribuidas todas las fuerzas del Cuerpo de Seguridad y toda la Policía gubernativa, más bastantes guardias y policías municipales. Advertíase, mezclados entre los paseantes, la presencia de la mayor parte de los oficiales de Garellano, de uniforme unos y de paisano otros, buen número de sargentos y cabos de dicho Cuerpo y algunos carabineros.

Nadie faltaba en ese Moscov á vista de pájaro. Y en medio de esa formación militar, ¿es lógico, es imaginable siquiera que los nacionalistas de Bilbao diesen los gritos subversivos que les atribuye el *trust*?

No teniendo decidido propósito de martirio, ¿iban á probar deliberadamente el poder de las hojas afiladas de toda la guar-

nición de Bilbao, incluso los pacíficos carabineros? Los mártires cristianos iban al *spoliarium* cuando ya los cesarianos les habían cazado; pero delante de los pretorianos pasaban de largo rezando á Cristo una muda oración. ¿Y se quiere que esos patriotas vascos tuviesen una más firme abnegación que las víctimas de Nerón y Diocleciano?

Se odia el *gora Euzkadi* de allá, como se aborrece el *visca Catalunya* de aquí. Los dos van contra una misma preponderancia política, contra un mismo concepto de Estado, y los que con ese Estado como los del *trust* hacen simonía, corruptela, dominación y dogma inmodificable de convivencia nacional, se alborotan al oírlos, poniendo en ellos una significación falsa.

De un detenido se dice que gritó ¡muera España!, y *El Liberal*, de Bilbao, describe así el incidente:

Dos paisanos oyeron, en el paseo del Arenal, gritar á un joven ¡muera España!

Le detuvieron y le entregaron al teniente de Garellano Sr. Aguilar, que estaba de vigilancia.

El detenido, exasperado, negaba que él hubiese lanzado ningún muera y que sólo había dicho *gora Euzkadi*, grito que desafortunadamente repetía ante el oficial.

El Sr. Aguilar preguntó á los presentes si alguien había oído al detenido lanzar el muera.

— Yo, mi teniente— dijo, cuadrándose y saludando, un carabinero.

El detenido se llama Arana, nieto de Gabino Arana, apóstol del nacionalismo vasco. ¿Es posible, repetimos, que un Arana, conocido en todo Bilbao, que en previsión de los sucesos había de ser vigilado, se desgañitase gritando ¡muera España! delante de todos los hombres armados de la capital de Vizcaya?

Mala lógica la del *trust*. Mala lógica y malas entrañas. Pero ellos tenían una pequeña venganza por realizar contra los nacionalistas vascos, los cuales, desde *Aberri* les denunciaron un *chantage*, y ahora se vengan. El día del juicio contra Arana, los periódicos del *trust* servirán de prueba contra el acusado. Y así la prensa madrileña habrá acabado por ser el papel de mayor provecho para los fiscales que tengan deseos de probar su amor á España, aplicando severamente la ley de jurisdicciones. — (*El Poble Català*).

De Norte-América

I

Júbilo estudiantil

Hallábame uno de estos pasados días leyendo en la Biblioteca de la Universidad ⁽¹⁾ invadido de aquella voluptuosa fiebre que el lugar, silencioso y respetado como una iglesia, la hora, la actividad cerebral, la luz artificial de sí excitadora, y el contacto con un libro que os interesa hondamente, comunican, cuando parecióme oír como apagadas detonaciones á fuera, las cuales hubieran quedado entre el gran número de sensaciones olvidadas, si al poco tiempo una sensación más viva y no auditiva sino visual, no me las hubiera traído inmediatamente á la memoria por asociación de ideas. Me pareció también oír como lejanos y borrosos gritos, los cuales tampoco me impresionaron abstraído como estaba en la lectura.

El reloj marcó al poco tiempo las cinco y media, la hora de cenar ⁽²⁾ y me

(1) El magnífico edificio destinado á biblioteca es todo él de piedra tallada y de agradable arquitectura. Contiene cerca de 100,000 volúmenes y en sus dos espaciosas salas principales de lectura y estudio, pueden caber amplia y cómodamente unos 300 lectores, en conjunto.

(2) Las horas de comer de los americanos son distintas de las nuestras, como lo es también la cocina. El al-

fué forzoso abandonar aquel ambiente de biblioteca, dulce y tibio aquella hora. En cuanto puse los pies en la calle, y al mismo tiempo que un aire fresco y húmedo hería mi cara, el fulgor de un fuego devorador (que allá abajo al final de la negra obscuridad del *campus* delante de las primeras casas particulares, aparecían en lenguas iluminando un cielo borroso cargado de lluvia), hería también mi vista al mismo tiempo que hacía saltar de angustia mi corazón, ante el temor de una gran desgracia ó de un peligro. Mi natural curiosidad trató de adquirir en seguida la causa de aquel hecho con un *¿qué será?* que la razón trató de responder amablemente. ¿Un incendio? No; seguramente se oiría la bocina y la gente se movería curiosa ó azorada. Tampoco podría ser un fuego de hojas secas en aquella hora, y además era demasiado grande. Pero, ¿qué veo? Como un círculo de gente, como una grande y densa sardana, rodea el fuego, contemplándole estáticamente,

muerzo (*breakfast*) es costumbre que sea de siete á ocho ó más tarde. La segunda comida llamada *lunch* ó *dinner*, es á las doce, y la cena, llamada *supper* ó también *dinner* es aproximadamente á las seis.

quietos todos. Inmediatamente una tanda de ocho ó diez tiros son disparados con un mismo revólver, y al tiempo que aumentaba mi extrañeza aquella gente que formó compacta muralla alrededor del fuego prorrumpe en una especie de grito que ya conozco, en un *yell* de los más furiosos. Entonces comprendí el juego: se trataba de una nueva locura de los estudiantes, no cabía duda. ¿Pero, de qué se trataba?

A medida que me iba acercando al lugar del suceso, no podía contener la risa de estupefacción que causa siempre la vista de lo grotesco inesperado, como tampoco podía acabar de convencerme de que aquella gente eran estudiantes y no una tribu de ignícolas pieles rojas entregada á sus ceremonias de religión. Los tiros iban sonando á cortos intervalos y los *yells* eran también abundantes y enérgicamente proferidos por aquella sugestionada juventud, que regularizaba el funcionamiento de los pulmones encorvando y estirando las espaldas, automáticamente y á la vez, para dar más fuerza al aullido ó articular exactamente cada sílaba ó sonido diferente. — ¿Qué es eso, amigo? — pregunté á un estudiante extranjero que como yo contemplaba la hoguera.

— Es que los de aquí han ganado á Wisconsin el juego del *foot-ball* contra los jugadores de aquella Universidad. ¿Le extraña esto, verdad? Pues ello no es nada — añadió; — esta noche habrá gran fiesta en *clown-town*.

¡Alabado sea Dios! Aquellos tiros, aquellos gritos, aquella hoguera, que cualquiera hubiera tomado por demostraciones de cólera ó de odio, eran demostraciones de alegría. Una sencilla corriente eléctrica del teléfono ó del telégrafo anunciando la nueva, había bastado para trastornar y sacar de sus casillas á aquellos jóvenes, normalmente tan pacíficos.

Abandoné el lugar porque se hacía tarde, y al alejarme me subía á flor de labio la misma extraña sonrisa de cuando me acerqué. Al llegar al *boarding* mis compañeros de mesa eran ya á media comida, y por lo que en seguida comprendí no sabían aun nada de la victoria.

— ¿*Who wows the game?* (¿quién ha ganado el juego?) — me preguntaron inmediatamente con avidez, como si yo fuera un mensajero. Y yo que momentos antes no sabía una palabra de tal juego, exclamé fingiendo sorpresa de la pregunta y con un tono como de cosa descontada por sabida.

— ¿Quién? Illinois.
Tan pronto como fueron pronunciadas mis palabras, unos chillidos ensordecedores, como demostración de espontánea y súbita alegría, llenaron el *dignin room*. Un *yell* fué convenido: las mandíbulas pararon de funcionar y todas las bocas se abrieron á un tiempo para lanzarlo al aire unánimemente.

Al acabar la comida, la alegría de aquellos estudiantes tomó la forma de cantos coreados, por todos y acompañados al piano por una *miss*.

En montón salieron á la calle y entonces pude convencerme de que la alegría había tomado los caracteres de una epidemia y de las más agudas. Los tiros sonaban por todos lados. A medida que los estudiantes iban saliendo á la calle, sentían, con el contacto del aire libre, la necesidad de expansionarse y prorrum-

pián á ratos en nuevos *yells* que venían á aumentar la algazara general. Un *yell* iniciado aquí era secundado más adelante ó contestado de la otra esquina con otro, de modo que aquello más que una población habitada por hombres, parecía una comunidad de animales selváticos de los que Rudyard Kipling describe en su libro *The Jungle Book*.

El fuego que antes había visto, continuaba aun, y era constantemente avivado con maderas y cajas que los estudiantes traían no se sabe de dónde. Allí era el punto de reunión para emprender la marcha hacia la ciudad de abajo. La cola se iba agrandando con los que llegaban: el entusiasmo cundía. Puestos á divertirse imitan la danza de la serpiente y otras danzas indias y cuando creen que ya les basta, se dirigen al encuentro del presidente de la Universidad.

Yo, pobre de mí, creía que este buen señor les aconsejaría que no hicieran más tonterías y que cada uno se fuera á su casa á estudiar: pero con gran sorpresa oigo que los felicita por la victoria obtenida en Wisconsin y en cierto modo les anima para que sigan en su desbordada y salvaje alegría.

Cantando, gritando y disparando revólveres, llegan á la ciudad formados en líneas como compañías de soldados. Piden en almacenes y tiendas material combustible, del cual hacen gran acopio. La primera hoguera, colosal, iluminando siniestramente la ciudad, arde en medio de la calle mayor. Una no basta y hay que hacer dos ó tres más en otras calles, y así lo realizan. Los tiros van en aumento, hasta parecer en ciertos momentos que uno se encuentra en medio de una gran batalla.

En vano los policías tratarían de impedir estas manifestaciones que son consideradas lícitas, y en caso de que lo intentaran, poca cosa podrían hacer cuatro contados policías (todos los que la ciudad posee) contra aquella inmensa multitud de más de 3.000 estudiantes.

La ciudad contempla impasible, por estar ya acostumbrada, cómo aquella masa estudiantil alborota durante hora y media las calles más céntricas y principales.

Como todas las cosas tienen fin en este mundo, le llega también el suyo á aquella fiesta, sin consecuencias desagradables.

II

Juegos universitarios

Otro de los accidentes que han venido á turbar la tranquila vida de los estudiantes durante los pasados días ha sido el juego llamado *Color-Bush*, cosa de *freshmen* y *sofomors*.

Los estudiantes de las Universidades americanas tienen un nombre común especial, según el año que están cursando de su carrera. Se llaman *freshmen* (novicios), *sofomors*, *juniors*, ó *seniors*, según cursen primero, segundo, tercero y cuarto año respectivamente. Los *freshmen* ó sean los de primer año, eligen al empezar los colores que han de constituir su distintivo durante los cuatro años de sus estudios.

El juego en cuestión, consiste en poner unas cintas de los colores escogidos (que este año son blanco y escarlata), á modo de estandarte, en la punta de un palo bien resistente clavado en el suelo, en medio de un campo. Los de primer año se amontonan alrededor del palo de-

fendiendo los colores y entonces los *sofomors* los atacan con furia, y entablan con los *freshmen* fuerte lucha para apoderarse de la bandera. El combate dura quince minutos, al cabo de los cuales si los *sofomors* se han apoderado de los colores salen vencedores y con fama de valientes, y los otros cubiertos de ignominia por no haber sabido defender la bandera. Así pasó este año en que los de primer curso se dejaron vencer muy fácilmente. Acabado el juego, los *sofomors* pasearon en triunfo por las calles al héroe de la batalla, al que se apoderó de los lazos.

Como la lucha es dura y tal vez los combatientes rodarán por el suelo, se ponen todos trajes viejos y rotos, y en su defecto los usuales del revés, lo cual da un tono de broma al juego.

Otro detalle hay en este juego digno de ser notado, que revela el espíritu práctico de esta gente. Como *sofomors* y *freshmen* son numerosos y no todos se conocen entre ellos, para evitar confusiones deplorables en la lucha, adoptan una precaución semejante á la de aquellos combatientes de la famosa batalla de la antigüedad; los *freshmen* se dan todos una pincelada de pintura en la frente ó en la mejilla, la cual hace el efecto de una herida cubierta de sangre.

Es de notar como aquí las principales expansiones de los estudiantes consisten, principalmente, en juegos en que la fuerza juega el papel más importante.

III

Estudiantes y profesores

Hoy de mañana al ir á clase he podido ver como muchos estudiantes llevaban una ancha cinta amarilla con una inscripción, sujeta á la solapa de la americana. Me he enterado de qué se trataba, y he sabido que era una demostración de afecto á uno de los profesores de la Universidad que ha estado ausente de aquí por algún tiempo.

La inscripción de la cinta decía *Welcome Goss*, es decir, «Bienvenido sea Goss», y es, como he dicho, una franca demostración de afecto al *Dean* ó Profesor Goss, hombre muy ilustrado, que es actualmente Director del Departamento de Ingeniería de la Universidad, y al que consideran como el primer profesor de los Estados Unidos en tal materia. No satisfecho de su saber, ha ido á pasar una temporada en Europa para ponerse al corriente de lo que allí se hace en materia de Ingeniería.

Los profesores también se han adherido á la manifestación de simpatía de los estudiantes del Colegio de Ingeniería, como he tenido ocasión de comprobar al entrar en la clase de Física, cuyo profesor lucía también en la solapa la aludida cinta con la inscripción de bienvenida.

Al medio día, como estaba anunciado, ha llegado el ilustre maestro, habiendo tenido un recibimiento entusiasta y ruidoso á la vez. Entusiasta por parte de los estudiantes que le han ido á esperar, y ruidoso por parte de cierto cañón de artillería que ha disparado en su obsequio buen número de estrepitosas salvas.

Lo dicho es una prueba de las saludables corrientes de simpatía y de la penetración que existe en las Universidades americanas entre profesores y alumnos.

ELADIO HOMS OLLER

Urbana, curso 1907-1908.

La Semana

La actualidad

Los duros sevillanos.

En el mismo sitio donde publicamos el interesante artículo de nuestro colaborador D. Joaquín Aguilera, queremos insertar el de nuestro excelente amigo señor Monfort, distinguido miembro de la «Societat d'Estudis Econòmichs», que contesta al primero.

Pese al propósito que tenía hecho de no intervenir más en la debatida cuestión de la recogida de moneda ilegítima, me obliga un artículo aquí mismo publicado, en el cual se hacen algunas alusiones á la «Societat d'Estudis Econòmichs» que bien merecen ser comentadas.

Al articulista extrañale que después de presentado el proyecto de ley, totalmente contrario al dictamen de la Junta Consultiva de la Moneda, persista la «Societat d'Estudis Econòmichs» en su campaña á favor de la conclusión votada en el Congreso de Economía.

Yo no sé comprender la extrañeza, por cuanto el proceder de esta Sociedad es de perfecta consecuencia con el criterio sustentado desde el primer momento y que es fruto de una convicción bien arraigada y bien independientemente de lo que pueda opinar el ministro de Hacienda.

Como que el articulista no argumenta sobre dicha cuestión, limitándose á sacar los ya aducidos tópicos sentimentales, siempre de muy dudosa aceptación, nada he de añadir á lo aducido por unos y otros.

Es preciso, empero, insistir en que se exagera la nota sentimental. Esto de que los obreros se encuentren al fin de la semana con que del jornal apenas queda nada, y, por tanto, en condiciones de ayunar, caso de que prosperase nuestra opinión, francamente, puede que convenza á todo el mundo; después de esto no sigamos discutiendo. En Cataluña, por lo que respecta á la plata de esos jornales, los obreros se hallan resguardados por los cajeros de las respectivas fábricas, los cuales se guardan muy bien de admitir y de dar moneda *sevillana*. Y esto supongo que sucede en todas partes donde hay fuertes núcleos de obreros.

Yo brindo al articulista el siguiente telegrama que han publicado todos los diarios. Dice así:

«Burgos. — Ha sido detenido en la estación un sujeto que venía de Irún y se dirigía á Oviedo con un maletín que contenía 500 duros falsos y lo restante, hasta 5,800 pesetas, falsas también. Ha manifestado que las había comprado como moneda sevillana en Barcelona con objeto de hacer negocio, etc., etc.»

¡Cuántos, como ese, habrán escapado y escapan á la acción de la justicia, movidos por el cebo que les brinda la ley recientemente aprobada! ¿Y es esta una solución? ¿Y puede llamarse economista quien la defiende?

También ha publicado *La Epoca* un artículo, por el cual nos enteramos de que en las causas seguidas contra los falsificadores de moneda, el Jurado se había siempre inclinado á no ver en esto ningún delito. Prueba esto dos cosas: primera, desconocimiento de la función de la moneda, y, por tanto, de sus leyes económicas, cosa que no es indiferente á la economía nacional; segunda, un estado moral muy acomodaticio que raya en la tolerancia.

Si este ambiente moral viene reforzado con medidas en virtud de las cuales se concede beligerancia á la moneda ilegítima, excuso decir que de hoy en adelante no habrá escrúpulos y se acabará de afirmar

la idea antijurídica de equiparar la moneda falsa con la buena.

Peró no creo necesario insistir sobre este punto, porque no es este el objetivo que se ha propuesto el articulista.

Su principal móvil, á nuestro entender, es dirigir ciertas alusiones á los individuos de la «Societat d'Estudis Econòmichs»; alusiones que me dispense contestar porque nos llevaría á un terreno que, para nuestro propio respeto, hemos de rehuir, á fin de no empañar una discusión que hasta ahora se ha mantenido dentro del círculo de la controversia leal y científica.

Si por defender con mucho calor, con el que da el convencimiento, una doctrina que creemos lógica y razonada y que sólo ha sido refutada con argumentos meramente sugestivos, se nos ha de aplicar ciertas palabras despectivas, prepárese el distinguido articulista á hacer acopio de ella, porque con el mismo calor defenderemos toda cuestión económica con la cual estemos identificados. — A. MONTFORT Y COSTA, de la «S. de E. E.»

§

Los libros

A propósito de una conferencia.

Quando la pasión caldeaba la atmósfera con motivo de la presentación de las bases del proyecto de cultura en el Ayuntamiento de Barcelona, Mosén Federico Clascar dió una conferencia en el Círculo Artístico de esta ciudad, cuyo espíritu es el de la fiel observación de los hechos, por quien dedica gran parte de su actividad al estudio del problema social en las entrañas mismas del pueblo, que es, á nuestro entender, la manera de estudiar esta clase de problemas, cuya solución no se encuentra en los libros por mucho que éstos puedan contribuir á que aquélla se base en buenos principios. Y es esto tan cierto como que el problema social presenta tan complejas y distintas modalidades en cada pueblo donde se manifiesta, que es, sin duda alguna, en todo el mundo. Si á lo dicho añadimos la mutabilidad evidente de los tiempos y, por tanto, la variación de las necesidades sociales, que la evolución es un hecho incontrovertible de la naturaleza — aparecerá aun más clara la certeza de nuestra tesis, pues que la solución que hoy es buena para el problema, mañana será falta de adaptación á las necesidades de entonces.

Y esta es la primera cualidad que hay que señalar á favor de Mosén Clascar, quien sienta como fruto de su observación que la mayoría política del Municipio barcelonés no representa á la mayoría social, dentro de la cual deben incluirse las mujeres y niños, interesados en el problema de la enseñanza tanto como puedan estarlo los varones.

Absolutamente conformes con Mosén Clascar, en que la mayoría republicana del Ayuntamiento de Barcelona no representa hoy por hoy la mayor parte de las fuerzas sociales de la misma. Es evidente que las mujeres representan una gran fuerza y que su opinión debería ser consultada en problemas del de la naturaleza de la enseñanza de sus hijos, pero sería preciso también, á nuestro entender, que la opinión fuera verdaderamente suya y hoy cuando ésta se manifiesta no es producto de la razón y sentimiento combinados (que es como debe manifestarse), sino de un sentimentalismo exagerado que perjudica la causa que se trata de defender. He ahí, pues, una gran labor á realizar por los católicos: poner á la mujer en condiciones de opinar sobre aquellos problemas en los

cuales su pensamiento es, cuando no decisivo, necesario.

Que los menores tienen derechos que les han de ser respetados; quién lo duda! que la mayoría política no representa esta fuerza social, cierto, aunque por otra parte vemos muy difícil esta representación; que la República no es irreligión, evidente (aunque muchos republicanos crean lo contrario); todo ello está en consonancia con la realidad. Donde quizá discrepemos con Mosén Clascar es en la afirmación de que la victoria política no es de las ideas que tienen los que la dan, sino de las que ponen los que la ganan.

Hecha esta afirmación así en absoluto, nos parece algo exagerada. Porque el que va á la lucha política lo hace indudablemente por un ideal que él cree bueno; puede ser que no sea un ideal permanente, incluso que lo abandone cuando se haya convencido de que no satisface sus verdaderas aspiraciones; ideal que le habrá transmitido el más interesado en la victoria, pero ideal al fin que no triunfará — accidentalmente si se quiere — hasta que aquella transmisión haya tenido lugar y el que recibe la idea haya podido manifestarla como suya.

Fuera de esta discrepancia y de otro error, en el que incurre el docto conferenciante, tal es el afirmar que no debemos aprender nada del Japón, ni de Norte América, ni de Francia, y únicamente debemos fijarnos en la realidad nuestra (para nosotros esto es lo primero, pero no excluimos el ejemplo de las naciones civilizadas como secundario, en lo que nos pueda ser útil); en lo demás encontramos á Mosén Clascar en buena situación.

Cuando afirma, por ejemplo, que la Iglesia tiene derechos en Barcelona, está muy en su lugar. Que es indudable que cuando una institución informa en gran parte la vida de un pueblo, adquiere derechos en él; y la Iglesia informa con su derecho canónico nuestro derecho catalán y el espíritu religioso se ha manifestado en Barcelona en todos los tiempos con indiscutible pujanza. En las campañas de nuestros antiguos monarcas, cuya divisa «fe y patria» nunca se separaba de ellas y aun hoy mismo, cuando se intenta atacar al espíritu religioso, la protesta de la ciudad déjase sentir amenazadora.

Acertado está también cuando niega á los republicanos la fuerza representativa y constructiva de Barcelona con relación á Cataluña. Es indudable, en efecto, que Barcelona representa el sentir de la mayor parte de Cataluña y no es menos cierto que en ésta el espíritu religioso predomina. Para convencerse de la verdad de este aserto, basta recorrer lugares y lugarejos de la región catalana y en todos ellos podrá observarse que la figura más saliente es la del cura párroco, no por lo que es en sí, sino en cuanto encarna el espíritu de la Iglesia. Claro está, por lo tanto, que quien no sienta este espíritu religioso no puede ser representante, cuando de la religión se trata, de Cataluña. La conclusión es, pues, cierta; los republicanos no representan la fuerza representativa de Barcelona con relación á Cataluña.

Y como coronamiento de su obra, Mosén Clascar muéstrase partidario en conjunto del presupuesto de cultura, que la ignorancia — dice — no puede ser patrocinada por la Iglesia. Las escuelas neutras podrían malograr la obra del Municipio barcelonés, pero no hay que cebarse en toda ella, porque tiene mucho de bueno.

Este espíritu es el que campea en la conferencia de Mosén Clascar, cuyo examen acabamos de hacer.

Terminaremos recogiendo una sabia afirmación brotada de sus labios: Es muy lamentable, en efecto, que los problemas sociales se resuelvan por la fuerza del número, no por la de las razones y observación de los hechos. — J. PARDO WEHRLÉ.

Información

Exposición General Catalana de Villanueva y Geltrú.

Hemos recibido la siguiente circular, donde queda expuesto el pensamiento de celebrar una Exposición de Agricultura, Industria y Arte. Dice así:

«La crisis económica que sufren la mayor parte de las naciones, en algunas de ellas motivada esa crisis, no por escasez de producción, sino por falta de mercados donde colocarla con ventaja, se deja sentir muy poderosamente en España y en especial en Cataluña. La pérdida de las posesiones coloniales, la plaga filoxérica y la depreciación de nuestros géneros elaborados y de los frutos del país, son factores importantísimos que determinan la situación excepcional del Comercio, de la Agricultura y de la Industria. En levantar de la postración en que se encuentran estas fuentes de riqueza y actividad, se están ocupando las entidades que representan las fuerzas y aspiraciones del País. Los males que aquejan á éste no podían dejar de llamar poderosamente la atención del Fomento del Trabajo de Villanueva y Geltrú, asociación modesta entre las de su clase, pero rica en buenos propósitos y aspiraciones; y pensando en la manera de levantar, no solamente las energías y fuerzas de la región catalana, si que también las casi decaídas de esta villa, concibió la idea de celebrar en la misma, en plazo no lejano, una Exposición general catalana de Agricultura, Industria y Arte para ver si se lograba despertar las iniciativas adormecidas, concurrendo al Certamen y dando así una prueba patente de vida, actividad y progreso, para lograr tal vez de este modo, que exhibiendo lo que producimos y lo que cosechamos, puedan las regiones hermanas utilizar, en condiciones ventajosas, nuestras manufacturas y nuestros frutos, fomentando el intercambio de productos y evitando la ingerencia de los que no sean nacionales. Esta idea fué aceptada con verdadero entusiasmo en la Asamblea celebrada en los salones del Fomento del Trabajo de esta villa, empezándose las tareas preliminares de organización con el nombramiento del Comité ejecutivo que suscribe, que acordó en la primera junta recabar la adhesión á la idea de celebrar el Certamen, de todas las entidades y personalidades que por su amor á Cataluña puedan robustecer con su cooperación, concurso y apoyo, la idea surgida con débil vida tal vez, pero con alientos vivísimos de crecer y desarrollarse. No dudando de los patrióticos sentimientos de V. le suplicamos fije su atención en el adjunto Boletín de adhesión, estampando al pie del mismo su autorizada firma para continuar, si fuese preciso, su prestigioso nombre en la demanda que en su día se elevará á los Poderes Públicos solicitando apoyo y cooperación para celebrar la Exposición General Catalana de Agricultura, Industria y Arte de Villanueva y Geltrú.

Julio de 1908. — *Presidente*, D. José Bertrán y Musitu, Diputado á Cortes. — *Vicepresidente*, D. Angel Morros y Serra, Presidente del Fomento del Trabajo. — *Vocales*, D. Jaime Vidal y Xufre, Alcalde Constitucional; D. José Roig y Ventosa, Diputado provincial; D. Francisco Suñé y Bolet, presidente del Ateneo; D. Juan Braquer y Roger, Presidente del Sindicato Agrícola; D. José Mestres y Borrell, Director de la Escuela Superior de Industrias; D. José Pollés y Oliver, Presidente de la Biblioteca Museo Balaguer; D. Sebastián Gumá y Suris, Administrador del Banco de Villanueva; D. Joaquín Basora y Nin; *Secretario*, D. Vicente de P. Vadell y Pastó.»

Gacetilla

Hemos recibido un ejemplar del Reglamento de la agrupación obrera denominada «El Bienestar del Obrero», cuya presidencia de honor se dignó aceptar S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) Lo agradecemos.

** Se nos hace observar que el artículo traducido y publicado en la sección «La Prensa Catalana», del número anterior, atribuido al periódico *El Pla de Bages*, apareció por primera vez en las columnas del semanario de Tarragona *Catalunya Nova*.

Hacemos esta aclaración con el mayor gusto.

La prensa catalana

La Veu de Catalunya. — Editorial.

Las elecciones que debieron celebrarse el mes de noviembre del año pasado fueron suspendidas por una ley que autorizaba al Gobierno á celebrarlas durante el corriente año. La avenencia de las oposiciones y el Gobierno en las sesiones del *Cine*, la amplitud con que se discutió allí el proyecto de Administración local, hicieron creer á Maura que pasaría en cinco ó seis meses al Congreso y al Senado, y era natural que aplazara las elecciones hasta tener aprobada la nueva ley. Esperada ansiosamente por el país, no podía retrasarse su implantación. Pero las cañas se volvieron lanzas; la campaña que contra el proyecto iniciaron elementos de Solidaridad, amenazando la ruina de esta gran fuerza, decidió á las oposiciones centralistas á combatir el proyecto, pensando hacer caer á Maura; vino la obstrucción y se llegó al debate de las últimas sesiones, haciendo creer á todos que el proyecto pasaría meses y meses discutiéndose en el Parlamento. Al iniciar la batalla Moret, Maura, para contestar á probables objeciones, hizo la promesa de hacer las elecciones al final, con la ley Municipal vigente; pero habló Cambó, derrotó á los obstruccionistas, obligó á transigir á oposiciones y Gobierno, y la discusión de la ley, que amenazaba eternizarse, entró por camino trillado, haciendo entrever la posibilidad, la seguridad mejor dicho, si en política hay cosas seguras, de que durante este año quede aprobado en el Congreso y en el Senado el proyecto de Administración local. Si así resulta, no debe haber elecciones hasta que pueda aplicarse la ley nueva; Maura prometió las elecciones creyendo que iba á una lucha desesperada; vueltas cañas las lanzas, sería una decisión perturbadora celebrar elecciones que nadie pide, que nadie quiere, que condenarían á los Municipios á una interinidad ruinosa y á los concejales elegidos á una vida sin prestigios.

Si al empezar la segunda legislatura, por el 15 de octubre, las oposiciones cumplen sus promesas, ó Maura, cargado de razón por el incumplimiento, hace aprobar de prisa el proyecto, no debe haber elecciones este año; una nueva decisión del Congreso debe aplazarlas hasta la implantación de la ley; este es, por otro lado, el espíritu de la ley, aplazando las elecciones que debieron celebrarse en noviembre de 1907.

Pero hay más; á nuestro entender no pueden celebrarse elecciones dentro de este año.

Tenemos vigente desde el día 6 de agosto de 1907 una nueva ley electoral con la base de un nuevo censo electoral hecho por el Instituto Geográfico y Estadístico, cuyo funcionamiento se entrega á elementos, á organismos completamente diferentes de los que hasta ahora, que ya no existen, habían cuidado de los asuntos electorales. El nuevo censo no pudo confeccionarse el año pasado; de modo que todas las operaciones consiguientes á su formación no pudieron iniciarse siquiera; se han de

hacer este año. La principal de las operaciones que se han de hacer es la de las listas de presidentes de mesa, función que ya no han de desempeñar más los concejales y alcaldes de barrio; y ésta empieza exponiendo las listas al público el día 1.º de octubre (artículos 33 y 34) hasta el día 20, admitiéndose reclamaciones á las mismas. La Junta municipal del Censo ha de enviar las reclamaciones, informadas, documentadas, á la Provincial antes del día 10 de octubre (artículo 35), y ésta debe resolver antes del 20 y comunicarlo á la Municipal para que, durante todo el día 28, haga las designaciones de presidentes de mesa para las elecciones del bienio siguiente.

Hasta el primero de año, pues, no pueden hacerse elecciones, no hay instrumentos aptos para hacerlas; la ley nueva no está cumplida; la ley vieja está derogada.

Por si había duda sobre la derogación, viene el artículo 3.º adicional á desvanecerla. Creyendo Maura poder celebrar elecciones en mayo, ya aprobado el proyecto de Administración local, y sabiendo que el Censo electoral nuevo no podía estar listo, añadió á la ley electoral el siguiente artículo adicional:

«3.º Mientras no esté en vigor el nuevo censo electoral, se llevarán á cabo las elecciones que resulten necesarias con arreglo á la legislación anterior.»

Ahora el nuevo censo electoral ya está en vigor; le faltaba la formalidad de la publicación, que ya se ha cumplido.

No deben, ni pueden, pues, celebrarse elecciones municipales hasta 1909.

Lo contrario sería perturbar el país y perturbar la aplicación de una ley que precisamente empieza á regir ahora.

Diario de Barcelona. — De B.

Publicadas oficialmente las diferencias entre las monedas de plata de cuño ilegítimo y las de cuño legítimo, resulta que son tantas las acuñaciones, cada una con su correspondiente diferencia, que no hay memoria que las retenga ni inteligencia que las distinga. En esa gravísima cuestión se ha decretado lo más, que es la recogida á cambio de moneda legítima, pero no se ha decretado la menos, que es la reacuñación. Con ella ni hubiera habido necesidad de buscar diferencias ni de marear al público, pues bastara para cambiar la moneda la seguridad de que era de plata de ley, procediendo en el acto á la reacuñación de la legítima y á retirar la sospechosa convirtiéndola en barras.

La reacuñación debía hacerse de un solo tipo, completamente nuevo, para que quedasen retiradas de la circulación todas las de cuño antiguo. No se quiere hacer, con lo que se corre grave riesgo, pues no se ha descubierto á los autores de las falsificaciones, no se han inutilizado los troqueles que para ellas sirvieron, y es de temer que la explotación de la criminal industria se reproduzca. Si es que ha cesado, y que dentro de algún tiempo nos hallemos en igual situación que ahora por haberse puesto en circulación otras cantidades de mo-

nedas ilegítimas, algunas de las cuales se distinguen difícilmente de las de cuño oficial, según los técnicos. Con la reacuñación y tipo único todos los peligros se evitarían.

Dada la gran variedad de diferencias señaladas por los peritos de la Casa de la Moneda, ¿no podría adoptarse como norma única la del peso medio, tal como lo señalan en el cuadro que da fin al informe publicado en la *Gaceta*? Por lo menos, aquí tendríamos ya un criterio fijo y práctico, pues está al alcance de todo el mundo. Pero, ¿cómo se quiere que el público, no sólo retenga en la memoria esa larga lista de pequeñas diferencias, sino que, además, lleve en el bolsillo una lente ó hasta un microscopio para apreciar muchas de ellas?

No somos tan cándidos que vayamos á suponer que el señor ministro de Hacienda y los técnicos que le hayan asesorado en el estudio de esta peligrosa cuestión, no habrán caído en la cuenta de la imposibilidad material de cambiar todo el numerario sospechoso circulante en el angustioso plazo de medio mes. Pero la verdad es que ese peligro existe y es inminente el conflicto.

Porque la mayor parte de esas diferencias no son apreciables en un momento; algunas son de índole artística y pueden echarse de ver á la primera ojeada; pero, ¿y el apreciar el número de líneas en el óvalo de los lises, ó si el rayado del cuartel de las cadenas de Navarra tiene menos líneas y más finas?

Si es cierto que en una conferencia del señor Maltrana con el Sr. Sánchez Bustillo aceptó éste en principio la idea que exponemos más arriba, ó sea la conveniencia del canje por duros de una sola y misma acuñación, siempre que de éstos hubiera una disponibilidad de 300 millones, cosa muy difícil, ¿no podría acaso ampliarse la autorización, destinando al canje todas las acuñaciones del siglo XX, ya que los peritos no parecen haber encontrado en ellas series ilegítimas?

De no haber numerario suficiente en las cajas del Tesoro, podría adoptarse en caso extremo, para evitar un conflicto, otro sistema, que se ha propuesto ya, y que tiene la sanción de la práctica en los Estados Unidos y en Italia. Consiste este sistema en canjear la moneda plata de cinco pesetas por un valor fiduciario, por un vale, que tuviera garantido *todo su valor* en una cantidad igual de plata depositada en las cajas. No se trata, por tanto, de un nuevo billete, ya que éste no está garantido por todo su valor, como el que ahora proponemos.

Suponemos — digámoslo otra vez — que el Sr. ministro habrá previsto, antes de poner mano en el asunto, todas las consecuencias, y que, al fijar plazos tan perentorios, sabrá por qué lo ha hecho; pues, de otro modo, está expuesto á dejar entre sus administrados un recuerdo poco grato de su gestión.

Lo indudable es que estas cuestiones se agravan por la alarma y la falta de serenidad: no nos cansaremos, por lo mismo, de aconsejar calma y confianza, seguros de que en último término ha de hallarse la solución más favorable para el público; así lo exige el crédito de la nación, aparte de lo mucho que ha de pesar para ello en el ánimo de los consejeros responsables la trascendencia que tiene la cuestión para nuestros intereses en Marruecos.

castellano; y para que Barcelona pueda gozar el gran beneficio de la posesión de una lengua de dos mundos, usted sacrifica la eficacia misma de toda enseñanza...

Un idioma, señor mío, es un medio, pero no un fin. Lo que se ha querido en el Presupuesto de Cultura es que la instrucción fuese verdadera y provechosa, es que los discípulos pudiesen entender las explicaciones y las lecturas; que, por lo demás, el castellano ya figuraría, como enseñanza obligatoria, en el plan de estudios. Usted, en cambio, gran pedagogo, no duda en supeditar el *todo* á la *parte*, la integridad de las materias de enseñanza á la única eficacia del idioma, que es una sola de esas materias. Y dice usted: «En Barcelona hay castellanos, y éstos no podrán recibir los beneficios de las nuevas escuelas, á causa del idioma; pero los catalanes son españoles, como lo son esos castellanos; y por lo mismo unos y otros han de someterse á la lengua española, que es la de todos.»

¡Ah, señor sofista! Los catalanes son españoles en cuanto forman parte del Estado español. La lengua que hablan es también española, porque es una de las que hablan en España. Pero si usted reserva para el castellano la exclusividad del calificativo de idioma español, entonces, claro está, los catalanes no resultarán españoles en lo referente á idioma, y el silogismo de usted se escindiré.

Menéndez y Pelayo (*La Ciencia Española*), protestando contra el calificativo de *lengua española* dado al castellano, cosa desacostumbrada de los clásicos, *que siempre se preciaron de escribir en castellano*, dice: *tan lengua española es el castellano como el catalán y el vascuence*. Y esta multiplicidad de lenguas, signo de la multiplicidad de las naciones españolas, ¿quién duda que es para la mayor grandeza de España?

Usted, Sr. Unamuno, aristócrata del pensamiento castellano, no puede entenderse con nosotros, porque su raza toma en el interior de usted una agudeza extrema de concreción. Y usted, nativo de una lengua muerta, no puede aplicar sin ignorancia al catalán, lengua neolatina, exactamente igual á las hermanas en aptitud receptiva del pensamiento moderno, y superior al castellano en potestad lírica y poética, las mismas leyes de un idioma aglutinante, venerable reliquia de las razas primigenias.

¶

La Publicidad.—De Federico Urales

Una cuestión de dignidad y otra cuestión de amor, obligame á tomar hoy la pluma para impedir que los explotadores y los criminales de la revolución recluten víctimas entre los obreros catalanes.

Hay unos cuantos hombres en Barcelona y otros cuantos en París que ejercen la profesión de *conspiradores públicos*. Viajan, hablan misteriosamente, conferencian á puerta cerrada (régularmente para hablar de francachelas, pero los soldados de la revolución creen que es para conspirar), se declaran revolucionarios *enragé*, se nombran jefes mutuos y se dan bombo de igual sistema.

Esos son los revolucionarios públicos, de cartel.

Su conducta, á todas luces revolucionaria, obedece á la necesidad de pedir dinero, de justificar la inversión del recibido, así como el de las subvenciones que perciben, unos de la embajada de Madrid en París, y otros de los fondos secretos del Ministerio de la Gobernación. Hay gente de esa que hasta se dedica á revolucionarios públicos para que se les tenga en cuenta en la futura distribución del dinero reptil, del que aún no han gozado.

Ellos jamás pensaron en hacer revolución alguna, por más que otra cosa digan y hagan creer en mitins y periódicos. La única revolución que les preocupa es la de su panza.

Al lado de esos explotadores de la revolución hay otros, amigos suyos, que no por amor al pueblo ni á los ideales, sino por instinto criminal, insinúan, hablan al oído, azuzan, proponen, comprometen, excitan, y cuando su sistema de *propaganda* ha dado fruto, ellos se quedan á tierra limpios de polvo y paja.

Pues bien, yo tengo el deber y la satisfacción de poner en guardia á los obreros catalanes contra los explotadores y los criminales de la revolución, para que no se les engañe.

Yo aspiro á la formación de una sociedad mejor que la presente, y creo que el medio más rápido y bello para que los hombres gocen mi vida ideal, es la acción social, tenaz, continuá y rebelde. Por lo tanto, soy antipático porque creo que una serie de conferencias científicas y educadoras valen más que una serie de mitins electorales; porque estimo que la acción social de una docena de hombres de buena voluntad es más provechosa, para el mejoramiento del individuo, que las sesiones que se han celebrado en el Congreso de los Diputados desde que existe el régimen parlamentario, y porque considero que la política está de tal modo corrompida que ha de corromper indefectiblemente al Catón más íntegro que á político se meta. Y soy revolucionario, en el sentido serio y consciente de la palabra, porque para mí lo que se llama revolución no es más que una extensión de la revolución; esto es, que la humanidad vive en revolución perpetua y que los movimientos de fuerza, en un sentido ó en otro, son sólo los movimientos agudos de la revolución y de la reacción. Es decir, viene el acto de fuerza, cuando ha venido á crearlo un nuevo ideal y viene el acto de idea cuando el acto de fuerza lo amolda á la vida práctica ó á las costumbres.

Ello es lo que yo podría llamar mi pensamiento revolucionario. Mi sentimiento es otro. Mi revolución, en cuanto á acto, ha de ser heroica, personal, abnegada, y los que en ella intervienen para iniciarla, para ampliarla ó para secundarla, han de dar primero la libertad propia que la ajena y han de entregar, primero también, la vida de uno que la vida de los demás.

Se explica, pues, mi enemiga contra los farsantes de la revolución y contra los que se estiman revolucionarios buscando víctimas que inmolar á sus instintos criminales que ellos llaman instintos destructores.

¶

El Poble Catalá. — De Fósfor.

Estimado Unamuno: ¿cómo es posible que vuesa merced, rector de la Universidad de Salamanca, diga contra el catalán las mismas cosas que dice el último burgués de los cafés públicos? Contra nuestro Presupuesto de Cultura usted se nos subleva en nombre de la imposición absoluta del

Opiniones ajenas

Del verdadero y del falso patriotismo.

El oficio de patriota es tal, que cada día le toma más gente, y dentro de poco habrá

que hacer campaña contra los patriotas como se hace contra los médicos y abogados: por excesivos. Lo que no sé es si para entonces habrá patria, que no acudiéndose á tiempo con el remedio, pudiera suceder

que no la hubiese. Y esto acontece porque ser patriota de oficio es cosa que da lustre, ó permite tomarle á gusto de la propia conveniencia ó vanidad. Con razón dicen los portugueses: «de presunción y agua bendita, cada cual toma cuanta quiere». Sale un hombre á la calle ó á la plaza pública (ó á la vida pública), reventando patriotismo, el ademán fiero, la faz enrojecida, la mirada torva, la lengua expedita en lanzar excomuniones y amenazas y pedir castigos, y con esto basta para que muchos aplaudan y le levanten á la altura de los grandes hombres que hicieron á España, sin mirar si es más bien de los que la deshacen. Por eso son tantos los que vocean patriotismo, buscando éste aplauso y lucimiento. Pero entre éstos y los otros, entre los que profesan amor patrio como podrían profesar leyes ó veterinaria, y los que reniegan de la patria, si hay diferencia es á favor de éstos: primero por la ventaja que la franqueza hace siempre á la hipocresía; después porque los patriotas de esta especie son muchos y cada día más, por la razón dicha; y los antipatriotas pocos, cada día menos, y tan generalmente (y justamente) despreciados como sus competidores ensalzados y aplaudidos injustamente.

Y como el verdadero amor á la patria es sentimiento respetabilísimo y además necesario á la conservación de la patria misma, nada tan útil al bien común como conocer un medio de distinguir y separar á los falsos patriotas de los patriotas verdaderos, no importando esto menos al ciudadano de buena fe de lo que importa al comerciante conocer y separar los billetes de Banco falsos de los buenos. Lo primero que hay que considerar ante una de esas fervorosas declaraciones de patriotismo con que de cuando en cuando se nos sorprende y maravilla, es quién las hace y con qué ocasión y fin las hace; esto es, si prestó grandes servicios á la nación en algún caso grave y arriesgado, exponiendo su vida ó su fortuna, honores y cargos para favorecerla, y si de decir lo que dice hay sospecha razonable de que le puedan venir á él, no á la patria, cargos, honores y bienes de fortuna. Esto por lo que atañe á los fariseos del patriotismo, nuevo género de sepulcros blanqueados. Cuanto á los que de buena fe piensan trabajar provechosamente por España manteniendo tales ó cuales doctrinas de gobierno frente á tales ó cuales otras, bastará, para traerles al buen camino sacarles, de su error enseñándoles cuál es la verdadera conveniencia nacional, quiero decir cuál es el programa de vida colectiva que debemos seguir para que por el aumento de nuestras fuerzas materiales y morales volvamos á ser, si no temidos (y por tanto odiados) como en otro tiempo, respetados y estimados como elemento importante del progreso humano. Cuando un número suficiente de españoles tenga en esta nobilísima materia luces bastantes para guiarse ellos mismos, no se dejarán extraviar por los fuegos fatuos que entre las ruinas de nuestro reciente pasado brillan todavía, pretendiendo hacer veces de faros indicadores del camino de una nueva vida. ¡Extraña pretensión ésta en la muerte! Esos fuegos se apagarán, y el patriota de oficio no recogerá aplausos ni hará prosélitos, porque no será posible expendir patriotismo adulterado allí donde los más de los ciudadanos sabrán en qué consiste el verdadero.

**

Lo primero que todo buen español debe tener, para serlo verdaderamente, es conciencia de la personalidad geográfica é histórica de su patria. Teniéndola, sabrá que aquélla está incompleta y que ésta se halla lastimosamente menoscabada. Dichas mal estudiadas han producido la des-

membración del hogar español. Otras desdichas, en parte consecuencia de éstas, han sido causa de que cada día demos más al olvido nuestras costumbres é instituciones propias, adoptando otras de procedencia exótica, de modelo no sólo imperfecto, pero en muchas cosas inferior al propio. Luego el *a b c* del patriotismo es éste: «Querer la reintegración de lo perdido y la resurrección del alma española en lo posible».

Y quieren cabalmente lo contrario cuantos sistemáticamente deprimen, vituperan á una parte del territorio que, tras una serie de amputaciones, nos ha quedado; los que permanecen indiferentes, y aún hostiles, ante la recién nacida política de expansión nacional; y los que quieren que dejemos de ser tales cuales somos para ser de otra diferente manera, dejando de amar lo que nuestros padres amaron, de creer lo que ellos creyeron y de vivir como ellos vivieron. Porque (en cuanto á lo primero) el menosprecio, el vituperio y la injuria no se sufren mucho tiempo con paciencia, y producen iguales efectos en la parte contraria, de donde forzosamente ha de originarse entre ellas un movimiento de mutua repulsión, y desde que hay repulsión entre dos partes de una nación, si no hay ya separatismo puede haberle, y está abierta la puerta por donde ha de entrar; porque es evidente que las cosas que se repelen tienden á separarse, como las que se atraen tienden á unirse. Por lo cual no son menos separatistas los que desde Madrid denigran la industria catalana, la literatura, la lengua, el arte y los sentimientos catalanes, que los catalanes que más injurias digan y escriban de Castilla; y no sólo no son menos, sino que son más, ¡qué digo más! ellos son los verdaderos, únicos separatistas que hay que considerar y tomar en serio, porque, como tienen mucho más poder, es sin comparación mayor el mal que hacen, y cuanto publican en daño de Cataluña es en daño de España, porque Cataluña también forma parte de España, aunque ellos no quieran!

Digo que aunque ellos no quieran, porque como Cataluña es una región que revive les estorba: Cataluña estorba á los gusanos de la descomposición de la patria. Cataluña, en vísperas de rápida resurrección, ha dado ya el espectáculo pavoroso de tener una opinión y una voluntad propias, y de elegir diputados que representan esa opinión y esa voluntad. La fábrica madrileña de opinión artificial tiembla hasta en sus cimientos. Desdeñada ya por el Gobierno, va á sucumbir ante la concurrencia de la opinión espontáneamente producida. ¿Qué remedio? Formar el *trust* patriótico liberal y tomar bajo su protección á todos los partidos avanzados. Primero (como vimos en el anterior artículo) los periódicos estuvieron al servicio de los partidos. Luego partidos y periódicos vivieron asociados, ayudándose mutuamente. Ahora vemos á aquellos periódicos amparando á uno de esos partidos y á sus afines. Y hecho esto, el *trust*, reunido en concilio, ha decretado que la libertad es él, que la patria es él y que quien no esté con él es liberticida y separatista. Pero ha decretado al mismo tiempo una nueva manera de libertad y un no menos nuevo concepto de patria. Libertad es que á los diputados no los elija libremente el pueblo (como ha hecho Cataluña), sino que los nombren en Madrid. Libertad es que la minorías manden y las mayorías obedezcan. Libertad es que media docena de caballeros interrumpen la función legislativa, desacreditando el Parlamento. Libertad es que éste se cierre cuando aprieta el calor, aunque haya que hacer, sin duda para dar ejemplo á los funcionarios del Estado que no pueden veranear aunque quieran. Y el separatismo consiste en abominar de todo eso y en pedir para España una vida mejor que la que le dan estos tiranuelos.

**

Pues en lo que atañe á la nueva política de expansión nacional, cuyos primeros frutos ya se tocan en la consideración de que España goza en lo exterior, y, además, en acrecentamientos de territorio discretísimamente ejecutados, ¡qué contraste entre la indiferencia de los patriotas del *trust* madrileño (y aun de todo Madrid) y la atención benévola de los antipatriotas de Cataluña! Aquellos ó callan ó protestan, alegando que no estamos para tales empresas, que no necesitamos ensanche de territorio, que las relaciones internacionales son peligrosas y que bien nos hallamos en nuestra casa, donde requieren sumo cuidado (incompatible con la labor africana) la invasión del avasallador clericalismo, las amenazas de la tiranía maurista y la conspiración separatista. Por lo cual aquella antigua facilidad que tenía la prensa para ampliar el menor suceso bélico, como sucedió con los de Melilla hace años, cuando una escaramuza con los rifeños pareció, vista al través de las letras de molde, mayor batalla que la de Lepanto, se ha convertido ahora en aptitud para disminuirlos y obscurecerlos, de tal manera, que el general Marina y su obra apenas merecen algunas líneas de cuando en cuando. Falta sitio en las columnas rotativas, por ocuparlas todas la chismografía de los famosos círculos, la reseña de los mitines antiterroristas y los comentarios sobre la ansiada crisis.

Ahora volvamos los ojos á Cataluña. Periódicos de Barcelona declaran que la expansión africana es necesaria para asegurar la vida futura de España. Políticos catalanes predicán la necesidad de una España Mayor (Prat de la Riba: *La Nacionalitat Catalana*) y la de España africana (Cambó). El «Fomento del Trabajo Nacional» organiza la entrada de los productos de nuestra industria en Marruecos y recomienda en reciente discurso, por boca de su Presidente, la conquista del mercado africano. En mi viaje por el Riff he tropezado siempre con la actividad catalana. Una factoría en Cabo del Agua: catalana. Un depósito de materiales de construcción en Melilla: catalán. Un ensayo agrícola que puede venir á ser muy importante: catalán. Un hotel moderno en construcción en Melilla: catalán. En Tánger he recibido cartas de fabricantes pidiéndome noticias de aquel mercado: todas venían de Cataluña. Las minas de Beni-bu-Ifrur están, en parte, en manos capitalistas de Barcelona. Pero de los patriotas profesionales no hay en el Riff la menor noticia.

Y no sólo trabaja Cataluña por España como órgano principal de su expansión, que es, pero además le señala con el ejemplo el camino de la reconstitución de la personalidad histórica. Si España entera hiciese lo mismo, pronto sería una gran nación. De suerte (y en resumen) que de estas tres maneras corresponde actualmente á Cataluña la iniciativa en la vida nacional: en el camino de la libertad, enseñando cómo elige el pueblo mismo á sus representantes; en el camino de la expansión, tomando el de Marruecos; en el camino de la reconstrucción espiritual y moral, procurando renacer de entre las cenizas de una revolución imbécil para vivir á la moderna, sin renegar de sí misma, porque los pueblos que reniegan de sí mismos se mueren sin remedio. Todo lo cual lleva trazas de dar á Cataluña una preponderancia tal en la España renaciente, que amenaza con llegar á hegemonía. Y esa hegemonía es lo que los parásitos de la patria califican, en su desesperación furiosa, de separatismo.

Es todo lo contrario.

G. REPARAZ

París 16 de julio.

65

ANUARIO RIERA

General y exclusivo de España

EL ÚNICO QUE PROPORCIONA A SUS CLIENTES
SEÑAS COMERCIALES DE TODO EL MUNDO

DEBE HALLARSE EN TODO DESPACHO

Consejo de Giento, 238 - BARCELONA

FÁBRICA DE CORREAS PARA MAQUINARIA

CORREAS DE CUERO : BALATA
PELO DE CAMELLO Y ALGODÓN

Casals y Sabater

Tacos, Tiratacos, Tiritas
y demás accesorios para la Industria

Especialidad en Correas de cuero sin costura

Borrell, n.º 113 - BARCELONA

LA RECONSTRUCCIÓN DEL CEREBRO = Y EL AUMENTO DE IMAGINACIÓN =

SE PRODUCEN TOMANDO LAS PERLAS

MEMORIAM

DE D. FREIXINET

Este maravilloso producto ocasiona el inmediato desarrollo en las ideas y es el más enérgico y seguro de todos los reconstituyentes. Su acción obra directa sobre el Cerebro, despierta la memoria y cura rápidamente la **Neurastenia, Agotamiento intelectual, Cansancio y Anemia cerebral** :

SEGALÁ: Rambla de las Flores, 4; Farmacia

GRAND HÔTEL

de ANTONIO ALBAREDA
PALMA DE MALLORCA

De primer orden. Todas las comodidades apetecibles

Champagne Codorniu



MANUEL RAVENTÓS

Proveedor efectivo

de SS. MM. los Reyes de España

San Sadurní de Noya (Barcelona)

ESPAÑA

Automóviles

La Hispano Suiza

Barcelona

Chassis acorazados sistema "BIRKIGT"
patentado, de 12-14 HP., 20-24 HP.,
30-40 HP., 40-60 HP., 60-80 HP.

Grupos motores para canots automóviles
y motores fijos

Exportación á Suiza, Italia, Inglaterra
y á las Repúblicas Latino-Americanas

Talleres: Floridablanca, 54 á 64

PILSEN CAMMANY

PIDASE EN LOS MEJORES
CAFÉS Y CERVECERÍAS

Comercio interior

España es el único país donde el comprador de mercancías á plazo no firma pagarés por su importe. Los convenios de compra-venta son siempre verbales, ó por correspondencia, pero sin formalizar documento alguno que obligue al pago en día fijo. En Cataluña, á pesar de hallarse más difundidos los métodos del comercio moderno, ocurre otro tanto. Nadie se obliga con una letra ó con un pagaré por las compras que hace.

En un excelente artículo publicado en *El Mundo*, el Sr. Aguilera, Secretario del Fomento, nos ha dicho que los hilanderos venden el hilo en esta forma á los tejedores, y éstos, á su vez, entregan de igual manera las telas á los almacénistas y comerciantes. Los plazos oscilan entre tres y nueve meses, sin que nadie acceda á obligarse por medio de un documento ejecutivo.

«La palabra basta». Pero la palabra no es descontable en las instituciones de crédito, en los Bancos, y así los industriales y comerciantes, acreedores de otros comerciantes y de otros industriales, no pueden movilizar su capital para desarrollar sus negocios, perfeccionar sus manufacturas y dar mayor vuelo á sus operaciones mercantiles.

Casi son inútiles mayores explicaciones para demostrar los efectos que en el desenvolvimiento de nuestro comercio interior tiene que producir esta secular costumbre de no firmar pagarés y letras, instrumentos de descuento, que ponen en movimiento el dinero bancario, dando á todos los valores mercantiles aquella amplia circulación que los ingleses denominan con la palabra «currency». El hilador que vende su hilo al tejedor no tiene medio alguno para obtener inmediatamente capital sobre las manufacturas vendidas. Ocúrrele lo mismo al tejedor que vende sus telas al comerciante. Por esta causa, los industriales españoles necesitan contar con dos capitales enormes: el dedicado á la industria y aquel otro muerto, en forma de crédito, anticipado al comercio, crédito irreductible á dinero por falta de instrumentos descontables. En un medio mercantil semejante, el dinero bancario no se arriesga á ser un auxiliar eficaz de las industrias y de la exportación. El capital no puede anticiparse sobre «palabras de honor», aunque todas ellas se cumplan. El Banco necesita igualmente el pagaré ó la letra para descontarlos á su vez en otro Banco. El instrumento de descuento viene así, en su múltiple giro, hasta la extinción de la deuda, á surtir los mismos efectos de la moneda. Los endosos son los promotores de la actividad del dinero.

La falta de este giro bancario, aplicado á empujar las operaciones mercantiles, fomenta la usura. Frecuentemente, nuestros hombres de gobierno mejor intencionados fraguan leyes contra ella, contra la usura; pero la usura no se mata con leyes que siempre y en todos los pueblos burlaron los hombres de la entraña negra, los usureros, los que ni disgustos darían por no dar nada... La usura sólo puede extirparse por medio de la competencia de los capitales que buscan, dentro del crédito organizado y firme, aquel interés lícito que la conciencia general tiene establecido.

Sufre Barcelona, más que otra ciudad alguna, las consecuencias de semejante atraso en las costumbres comerciales. Como sabéis, debido al ultraproteccionismo, causa de la rémora fabril, la industria textil barcelonesa monopoliza el mercado interior. Así, pues, hay momentos en que la industria de Barcelona, es acreedora por el valor del vestido que lleva encima todo el pueblo español. Y no tiene aquella plaza documento alguno que le permita, por medio del descuento, mover tan enorme masa de dinero muerto. El «Banco de Barcelona» de tan brillante historia (fué el segundo

que se fundó en el mundo—el primero fué el de Venecia—), resulta hoy, no un Banco de comercio, sino un cofre formidable para guardar valores. Y no podrá convertirse en auxiliar de las actividades de Barcelona mientras los industriales y los comerciantes no organicen el crédito como está ya organizado en toda Europa, ofreciendo al Banco el instrumento descontable, el pagaré ó la letra en que se fundan todos los préstamos bancarios.

La resistencia á firmar documentos ejecutivos que sujeten al deudor á un plazo fijo, fatal, improrrogable, es general en todo nuestro comercio interior. «Mi palabra es una escritura» — dice todo el mundo. Así suele ser, en efecto. Pero esta «escritura», esta palabra solemne, no es susceptible de intercambio, no se puede negociar, no hay banquero que anticipe dinero sobre ella. Muchos, al ser compelidos á formalizar obligación escrita por el valor de las mercancías compradas, exclaman: «¡já mí no me amarra nadie!» Y como los demás venden sin «amarrar», los innovadores tienen que ceder, so pena de quedarse sin clientela.

Trátase, en el fondo, de un problema de cultura mercantil. Los espíritus progresivos, cuantos trabajan por organizar el crédito, luchan con una larga tradición en que la forma de las transacciones han sido las ferias, la chalanería, que es la manera más elemental de comerciar. Las obligaciones, tratos y contratos son verbales, sancionados por la robra ó el alboroque, ágape con que se da firmeza solemne á las contradicciones verbales.

Nuestro comercio interior, como casi todas nuestras cosas, ofrece una paradoja muy curiosa. El crédito, confiado á una promesa verbal ó á una carta mercantil, significa mayor confianza que el crédito ejecutivo, fijado en un pagaré. Quiere ello decir, por lo tanto, que en España hay más crédito que en ninguna otra parte. Pero este crédito, por falta del instrumento que lo haga entrar en la corriente de los valores bancarios, en lugar de un elemento de progreso, es causa de estancamiento.

De este hecho derivan tres consecuencias funestas.

Primera: el industrial tiene que hacerse forzosamente comerciante, cosa que no ocurre en otros países donde el crédito está bien organizado, pues el manufacturero, por medio de las operaciones de descuento, moviliza su capital y no tiene que ocuparse más que en perfeccionar sus productos fabriles. El fabricante barcelonés, por ejemplo, es mixto de industrial y comerciante. Las energías que se ve obligado á emplear en el comercio, las resta á la industria. Y débese á esto — aparte de las causas permanentes de ultraproteccionismo — el que las fábricas salgan muy lentamente de su atraso. Para adelantar necesitan contar inmediatamente con el capital que, en concepto de ventas á plazo, tienen entregado al comercio.

Segunda: la banca no puede contribuir al desenvolvimiento industrial, porque faltan los ya repetidos instrumentos de crédito en que han de apoyarse los anticipos. En España los Bancos sólo dan dinero sobre hipoteca, operación que, aun limitando el interés, es en el fondo idéntica á la que hacen los usureros. En Barcelona los Bancos dan dinero sobre la fábrica, sobre el edificio, no sobre las ventas que haga el fabricante, sobre conocimientos de embarque, pagarés y letras. Y antes prefieren los banqueros barceloneses hacer anticipos sobre los palacios de las Ramblas que sobre las fábricas de los suburbios. El industrial, fuera de los bienes hipotecables que pueda ofrecer, no vale nada ante el Banco. De modo que todo aquello del progreso fabril, progreso por el cual no hay banquero que dé una peseta, constituye la más grande de las pataratas. Y esto es evidente, tanto discurrendo con la lógica española, como

haciéndolo con aquel fecundo ilogismo inglés que alguna vez se invocó en el Parlamento. Las energías é iniciativas industriales carecen de crédito bancario. Y he ahí por donde los Bancos de Barcelona y algún periodista sin dinero pueden andar de acuerdo, cosa que sobrepasa todo ilogismo, ya sea de Inglaterra ó de cualquier otra parte...

Tercera: la parálisis, el estancamiento de toda la dinámica mercantil proviene de la falta de circulación de las deudas por medio de endosos y otros procedimientos semejantes.

Y ocurre un fenómeno curioso. Un comerciante que compra mercancías en España y en el extranjero, firma letras ó pagarés por estas últimas, pero no por las primeras. El comprador español se obliga de un modo moderno ante un vendedor de fuera, pero no quiere obligarse de igual modo ante otro vendedor español. En casa como en casa, y afuera como afuera. El importador barcelonés de algodón se obliga con un pagaré ante el exportador yanqui, quien puede, con la firma del barcelonés y la propia, hallar inmediatamente dinero, por medio del descuento, en los Bancos de los Estados Unidos. El importador de Barcelona no puede hacer esta misma operación en aquella ciudad. Los Bancos catalanes no le anticipan un cuarto por las ventas al hiladero. En suma: no tenemos Bancos de comercio... ni el comercio está preparado para relacionarse con los Bancos.

Insisto en estas ^{**} cuestiones, porque del resurgimiento económico depende, principalmente, el futuro porvenir del país, el futurismo como se dice y escribe en Barcelona con amplia vaguedad mediterránea. Páreceme, por otra parte, que el tema interesa á todos los españoles, mucho más que la pura y amena literatura. Y aunque el jinetear en el vacío sea siempre la tarea más grata á esta «peñola», necesario es hacer obra de humildad, posponiendo los propios gustos á los intereses y gustos ajenos.

Por lo demás, el crédito es cosa que contiene tanto espíritu y tanta complejidad como la propia filosofía. El mismo Salomón no desdeñó ocuparse del crédito en sus *Proverbios*: «No quieras vivir con los que elevan sus manos y se ofrecen de fianza por tus deudas; porque si no tienes para restituir, ¿qué extraño será que para cobrarse tomen tu lecho?» Como se vé, Salomón, á pesar de ser judío, era contrario á los préstamos. La sabiduría de Salomón, con ser tanta como la fama pregona, no llegó á penetrar en el corazón de su raza, ni supuso lo que ésta sería al andar de los siglos. Es posible que si hoy viviera, en lugar de colaborar en la Biblia con su mejor página «El Cantar de los Cantares», se dedicase á prestar al 60 por 100. — FRANCISCO GRANDMONTAGNE.

Una obra magna.

Al Excmo. señor don Alberto Bastardas, alcalde accidental de Barcelona.

Silenciosamente, como cuadra á la solemnidad de los empeños grandes por austeros, humanos y fecundos, hase publicado recientemente en Barcelona una obra de superior magnitud que proyectará la luz del mérito insigne que emerge en su fondo, no sólo sobre la institución complementaria del Estado ni sobre la región que la han realizado, sino sobre la nación en que se ha producido.

Un nutrido volumen de 625 páginas grandes, intitulado: *La Peste Bubónica. — Memoria sobre la epidemia ocurrida en Porto en 1899*, ha exteriorizado hace poco la halagadora verdad de que el tradicional espíritu del *Consell de Cent Jurats* sigue siendo ambiente de la vigorosa y activa Barcelona.

POSTALES

FABRICACIÓN DE LA CASA

INDUSTRIAS MECANO-FOTOGRAFICAS

Director: LUIS VIOLA Y VERGÉS : Alta San Pedro, 7 : BARCELONA

Serie nueva: QUINTA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

GRAN FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS

Prat, Carol y C^ª

Ronda de la Universidad, 18 : BARCELONA

PELETERÍA Y CONFECCIONES**BERTRÁN H^{NOS}**

16, Fontanella, 16

ULTIMAS CREACIONES DE PARÍS**Salidas de Teatro****Chaquetas Piel · Boas pluma****Sombreros : Modelo****== Pelisas para automóvil ==****ALFOMBRAS CON CABEZA NATURALIZADA****16, Fontanella, 16 : Barcelona****HIJOS DE JOSÉ MONTEYS**

FABRICANTES DE HILADOS, TEJIDOS Y ESTAMPADOS

ESPECIALIDAD EN PAÑOLERÍA DE ALGODÓN

Casa fundada en 1817

Despacho, Bilbao, 206 - BARCELONA

LA MECÁNICA

de

José Casanovas

Automóviles, Motocicletas, Bicycletas, Accesorios y Reparaciones

EXPOSICIÓN Y DESPACHO:

Ronda de San Antonio, número 41

TALLERES Y GARAGE:

Calle Muntaner, 13. - Barcelona

SOCIEDAD ANÓNIMA**CROS**

DE BARCELONA

CASA FUNDADA EN 1810

Fábrica de Productos Químicos para la Industria y Agricultura

Acidos : Nitratos : Piroliñitos : Acetatos : Minios : Alcohol metílico : Preparados de Estaño : Sulfatos : Superfosfatos, etc., etc.

Materias primeras para abonos

Cloruro, Sulfato y Nitrato de Potasa : Nitrato de Sosa : Sulfato de Hierro : Sulfato de Amoníaco : Fosfatos minerales : Superfosfatos de cal de todas graduaciones : Kainita : Sulfato de cobre Escorias Thomas

Las Oficinas de información técnica y Laboratorio agrícola bajo la dirección de

Don Juan Gavilán

Jovellanos, 5, pral. - MADRID

Pidanse precios y noticias mercantiles a la casa ó a sus representantes

VIUDA E HIJOS DE CLAUDIO ARAÑO

FABRICANTES DE HILADOS Y TORCIDOS DE ESTAMBRE

Teléfono número 89

TEJIDOS DE ESTAMBRE, LANA, ALGODÓN Y SUS MEZCLAS

Plaza Junqueras, 2 - BARCELONA

CALZADO DE GOMA**CASPE, 21 - BARCELONA****ANDRÉS YGLESIAS**

VENTAS

AL POR MAYOR Y DETALL

El Excmo. Ayuntamiento de esta metrópoli enviando por su iniciativa y á sus expensas la arriesgada expedición científica á la ciudad de Porto, en ocasión de estar inficionada dicha población del reino lusitano por la terrible peste de levante, y los expertos facultativos Ferrán, Grau y Viñas y Cusi, realizándola en los términos de amplitud y de profundidad en que lo hicieron, han cristalizado una labor benéfica de alcances ilimitados que eleva en gran manera el sentido práctico, los sentimientos humanitarios, la cultura y el concepto de la ciencia médica en España.

Al publicar las presentes líneas nos proponemos sencillamente divulgar la existencia de ese gallardo exponente de los prestigios de Barcelona, contribuyendo de tal suerte á su difusión en la clase médica de España. Obra de propio engrandecimiento sería que ésta lo hiciese á su vez entre el elemento científico del mundo civilizado: tratase de un trabajo de magnitud excepcional; de una investigación científica ceñida magistralmente á las más avanzadas prácticas de la moderna profilaxis y realizada por un núcleo de profesores que sumaba, á su probada competencia, todo el caudal de buena voluntad y de entereza requerido por el éxito de los grandes empeños humanitarios de la ciencia. Si á todo ello se une la muy expresiva circunstancia de tratarse del estudio fundamental de un problema terapéutico especialísimo, por lo mismo que se refiere a una enfermedad hasta hace poco circunscrita á zonas geográficas determinadas — por lo menos en su carácter endémico y en el epidémico fulminante, pneumónico, hemorrágico y eruptivo — no escasa gloria proyectará sobre aquella clase en España la difusión de la concienzuda obra catalana.

Dominando un concepto claro y definido de la realidad, el Ayuntamiento de Barcelona constituyó la Comisión facultativa á que confió el estudio de la peste aparecida en Portugal en 1899, con elementos idóneos que reuniesen las dos aptitudes indispensables al objeto deseado, circunscribiéndose en tal virtud la misión de los doctores Viñas y Grau al estudio clínico de la epidemia, y la del doctor Ferrán, á la sazón director del Laboratorio Microbiológico, á las funciones relativas al análisis del agente microscópico productor de la peste, y á la preparación de cultivos para la profilaxis y tratamiento del terrible mal.

Esta comisión ha condensado sus estudios y observaciones en una Memoria descriptiva, una monografía histórica complementaria y un album contentativo de las diversas piezas de experimentación, material sanitario y demás objetos útiles al propósito á que se debe; todo lo cual forma un grueso volumen *in folio*, de cuyo luminoso contenido damos un breve extracto para esbozar la excepcional importancia de la obra, extracto que, á nuestra vez, condensamos del dictamen emitido por la comisión, á cuya censura fué sometido el trabajo que nos ocupa. Estrictamente circunscrito á un plan metódico y expuesto con la sobriedad y precisión propias de los trabajos de esta índole, inicialo la relación de las zonas geográficas en donde se ha desarrollado la peste bubónica con carácter endémico y epidémico, su historia desde los tiempos fabulosos, una reseña de las epidemias sufridas en la península ibérica y un índice bibliográfico español y portugués, desde el siglo XIV hasta el presente; después de lo cual se expone el estudio de la epidemia de Oporto, que originó la meritisima expedición científica, fijando la topografía de aquella ciudad, el descubrimiento y la procedencia de la enfermedad; las vías de contagio, desarrollo y terminación del ciclo epidémico, y, finalmente, las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades de la urbe infectada y por el Gobierno portugués.

La biología del microbio loímico, sus

condiciones morfológicas y de reproducción y los caracteres de sus toxinas, han inspirado á los expertos facultativos catalanes un capítulo de tal interés, que él solo representa un notable paso de avance en la vía de investigación dominada por otros microbiólogos, con la demostración de la existencia de una nueva toxina de evidente diferenciación, siendo de alta y serena crítica científica las consideraciones magistralmente derivadas de la discrepancia existente entre Yersin y Kitasato en cuanto á la especialidad del microbio de la peste; de la influencia del medio ambiente sobre su vitalidad; de la eficacia de los insectos y roedores en su propagación; de las nuevas teorías relativas á la protogénesis de las enfermedades infectivas en general, y en particular de la bubónica; de la manera de producirse la infección en el hombre y en otros animales; de los síntomas característicos y de las varias formas clínicas asumidas por la epidemia de Porto: *simple, ambulatoria, rápida, fulminante, pneumónica, hemorrágica y eruptiva*, de cuyas prácticas observaciones han derivado reglas para el diagnóstico en los casos difíciles, ya mediante los recursos de la práctica corriente, ya por la investigación bacteriológica, ya por la reacción suero-diagnóstica de Gruber-Pfeiffer. Crítica científica positivamente instructiva y provechosa integra, asimismo, la disertación relativa á la Anatomía patológica; á la profilaxis individual urbana é internacional de la peste; á los resultados obtenidos en Portugal en hombres y animales con vacunas profilácticas y con la inyección de suero de caballos inmunizados, estableciendo la definida analogía existente entre la peste bubónica, la fiebre amarilla, el cólera, la viruela, la difteria y otros procesos infectivos.

No son menos luminosas sus consideraciones sobre la Conferencia Sanitaria de Venecia y las prácticas profilácticas tomadas por Inglaterra con carácter permanente; sobre los procedimientos adoptados en Porto para la destrucción de las ratas, cordones de aislamiento, destrucción de viviendas, desinfección de equipajes y mercancías, saneamiento de las poblaciones y vacunación de los habitantes de urbes amenazadas; sobre el tratamiento de la peste en su doble aspecto individual y colectivo; la oportuna y prudente administración del suero antipestoso, y finalmente acerca de los estudios experimentales del Dr. Ferrán sobre la vacunación anticólera y su parangón con los de Haffkine, relativos á la peste, siendo excepcionalmente notable el trabajo que, intitulado *Peste bubónica. — Complemento*, cierra la magistral exposición de los comisionados de Barcelona.

A fin de contribuir á la apreciación, por parte del público interesado, de la amplitud, profundidad y edificación de esta obra, ya que no es posible circunscribir su análisis á las estrechas columnas de un diario, transcribimos un breve extracto, no del índice general, por impedirlo su extensión, sino de los varios puntos esenciales que integra y cada uno de los cuales representa una vasta serie de puntos derivados y que los Sres. Ferrán, Viñas y Grau han tratado con docta erudición y á la luz del criterio elevado y sereno, propio tan sólo de culturas científicas positivamente superiores: Geografía de la Peste. Historia epidémica de peste en Porto en 1899 á 1900. Etiología y Patogenia de la Peste. Sintomatología. Diagnóstico. Pronóstico. Anatomía patológica. Tratamiento. Profilaxis individual. Profilaxis urbana é internacional. Tratamiento colectivo. Observaciones clínicas y necroscópicas. Conclusiones. Complemento.

En los puntos que dejamos anotados no figura sino una centésima parte de la totalidad de los abarcados por el índice general, y para ajustarse más cabalmente á los

modernos procedimientos, complementa la famosa Memoria el hermoso album á que ya hemos aludido con numerosas láminas fotográficas y diagramas clínicos para la apreciación gráfica de las temperaturas y pulso de los infestados. En uno de los grabados figura la representación de las preparaciones del doctor portugués R. Jorge, sobre el bacilo de Kitasato en sus diferentes fases evolutivas, y en otros las preparaciones hechas sobre el mismo bacilo por la comisión alemana y por la barcelonesa, presentándose el bacilo cultivado en agar, en caldo y en vacuna antipestosa.

La honorable comisión censora de la Memoria que nos ocupa, constituida por los reputados facultativos Robert, por la Academia de Medicina; Golferichs, por el Colegio de Médicos; Mutjé, Dolsa y Giralt, decano entonces este último del Cuerpo Médico Municipal, expresó en su dictamen al Ayuntamiento, entre otras, las siguientes manifestaciones en honor de los autores de esta concienzuda labor científica: «De todo lo expuesto se infiere el mérito extraordinario que han contraído los doctores D. Jaime Ferrán, D. Federico Viñas y D. Rosendo de Grau durante el tiempo que permanecieron en Porto y cuando han trasladado al papel todas sus impresiones; y como que no se han limitado á un trabajo puramente descriptivo de la epidemia de peste, como pudieran haberlo hecho sin que desmerecieran del encargo, sino que han sabido imprimirle una amplitud y un alcance que pueden calificarse de superiores, cabe asegurar, rindiendo culto á la justicia, que aquellos distinguidos profesores se han honrado á sí mismos y han honrado á la ciudad que les comisionó, mereciendo bien de la humanidad y de la ciencia. Y todavía han hecho más, porque al hacer público el tesoro que se refleja en los folios del volumen que forma complemento de la Memoria, han escrito una página brillante que reverdece los prestigios de la antigua Barcelona».

Cierra el volumen de esta interesantísima Memoria una preciosa disertación clínica, denominada *Relatorio*, obra de los miembros del honorable Cuerpo Municipal, doctores Macaya, Viñas y Grau, sobre la campaña contra la última epidemia de peste, disertación de alto vuelo científico, que en nada desmerece de la luminosa labor que le precede, y que encierra una considerable suma de observaciones prácticas recientes, expuestas con elocuente realismo y con la discreción y sensatez propias del caso y peculiares en los caracterizados patriotas que las han realizado.

Hemos dedicado estas líneas al diligentísimo Sr. Bastardas, Alcalde accidental de Barcelona, porque deseamos cerrarlas elevando respetuosamente una breve iniciativa á la primera autoridad municipal de la ciudad. Haríase, á la vez que obra humanitaria, difusión de positiva gloria barcelonesa, catalana y española, con la difusión del gallardo exponente de nuestra cultura intelectual y moral, representado por la brillante Memoria de que acabamos de ocuparnos. ¿No quisiera el Sr. Bastardas disponer la remisión, á nombre del Ayuntamiento de Barcelona, de un ejemplar de aquella Memoria al Cuerpo Médico Municipal de las capitales de todas las naciones civilizadas? En último caso, ¿no podría hacer tal envío al Jurado Médico de cada una de las capitales de las Repúblicas ibero-americanas, en algunas de las cuales acaba de hacer su primera aparición la terrible peste del Ganges?

El Excmo. Sr. Alcalde realizaría con ello, cuando menos, una simpática y provechosa labor de confraternidad, tan admirablemente acorde con el espíritu eminente y sereno de la prestigiosa institución complementaria del Estado que preside. — ENRIQUE DESCHAMPS.

CALLICIDA PIZA

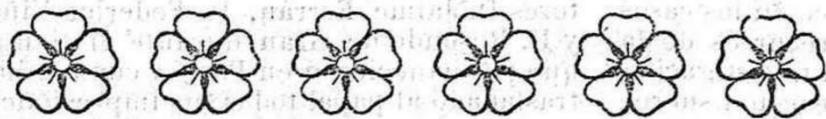
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo u otro específico, mejores que las del Doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6 : BARCELONA

POR 1'20 PSETAS SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO



LA MEJOR MAQUINARIA PARA LA FABRICACION de LADRILLO, TEJAS ES LA "HIGHTOWN" de la CASA Mrs. J. F. VILLALTA, C. E. Ing. Especialista de BARCELONA, España.



AGUAS MINERALES NATURALES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Vichy Catalán

Agua hipertermal, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado, bazo. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas, y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas, otras artificiales, que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen. De venta en todas partes.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo

AGUA Mineral Medicinal natural de

RUBINAT-LIORACH

Diplomas y Medallas de Oro

Eficazmente recomendada por las Academias de París y Barcelona y por todos los Centros médicos de Europa y América

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); pudiéndose considerar el agua de Rubinat-Liorach como el rey de los purgantes inofensivos. NO EXIGE REGIMEN NINGUNO. Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del Doctor Liorach, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla.—Desconfiar de imitaciones y sustituciones.

Véndese en Farmacias, Droguerías y Depósitos de aguas minerales. Ⓞ Administración Certes, núm. 648 - BARCELONA

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

(Antes A. FOLCH Y C.ª, S. en C.)

Rambla de Santa Mónica, 21, principal : BARCELONA

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

PARA RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el día 20 de agosto el vapor

José Gallart

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Río de Janeiro y Santos

La carga se recibe en el tinglado de la Sociedad (muelle de la Barceloneta).

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Sociedad.

MUEBLES

DE

◆ A. DIRAT ◆

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE

DORMITORIOS, COMEDORES
SALONES, DESPACHOS, & &

Grandes Almacenes con doce puertas

Mendizábal, 30, y San Pablo, 50, 52 y 54

Talleres de Construcción

DE MÁQUINAS Y CALDERAS
MARÍTIMAS Y TERRESTRES

— DE —

Alexander Hnos.

Calle Ginebra, 40, Barceloneta
BARCELONA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE

Construcciones de Hierro y Madera

Ribas y Pradell

Director: SIMÓN CORDOMÍ, Arquitecto

CASAS DESMONTABLES propias para fincas de recreo, agrícolas; tinglados, almacenes, etc.

TALLERES Y OFICINAS:

Sicilia, 162, y Ausias March, 120

Catálogos y Presupuestos á quien lo solicite